



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

CIANO, Ariel
CANO, Reinaldo José

Secretaría:

MONTI, Diego

Subsecretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Concejales Presentes:

ABUD, Eduardo Pedro
ALCOLEA, Hernán Eduardo
ARROYO, Carlos Fernando
AZCONA, Cristian Alfredo
BARAGIOLA, Vilma Rosana
BERESIARTE, Verónica Jorgelina
CANO, Reinaldo José
CIANO, Ariel
CORIA, María Cristina
FERRO, Alejandro
FIORINI, Lucas
GAUNA, Fernando
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
MAIORANO, Nicolas
MARAUDE, Fernando Luis
RETAMOZA, Pablo Vladimir
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
RODRÍGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
URDAMPILLETA, María Alejandra
WOOLLANDS, Javier

Concejales Ausentes:

ABAD, Maximiliano (c/aviso)

Actas de Sesiones

*

PERIODO 100°

- 7ª Reunión -

-2ª Sesión Especial -

Mar del Plata, 28 de mayo de 2015

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Nota de excusación señor concejal
3. Decreto de Convocatoria
4. Cuestión de privilegio concejal Azcona
5. Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias del Ente. (expte. 1290-D-15) Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Administración correspondiente al Ejercicio 2014. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias de la Administración Central. (expte. 1291-D-15) Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio de 2014 del Ente Municipal de Deportes y Recreación. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias del Ente. (expte. 1292-D-15) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2013 del Ente Municipal de Turismo. (expte. 1293-D-15) Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 del Ente de Obras y Servicios Urbanos. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias del Ente. (expte. 1294-D-15)
6. Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. (expte. 1289-D-15)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiocho días del mes de mayo de dos mil quince, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 14:35, dice el

Sr. Presidente: Buenos días. Con la presencia de veintiún señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

NOTA DE EXCUSACIÓN SEÑOR CONCEJAL

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a la nota de excusación.

Sr. Secretario: (Lee) “Señor Secretario del HCD. Mar del Plata, 27 de mayo. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mi excusación, por no poder concurrir a la cuarta sesión pública ordinaria, convocada para el día jueves 28 de mayo del presente, por razones de estricto orden personal. Sin otro particular le saluda atentamente. Concejil Maximiliano Abad, concejal Bloque UCR”

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto N° 164. Mar del Plata, 27 de mayo de 2015. Visto lo dispuesto por el artículo 23° de la Ley Provincial n° 10.869, con respecto al tratamiento de las Rendiciones de Cuentas de la Administración Central, Entes Descentralizados y Obras Sanitarias Mar del Plata – S.E., el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1°: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 28 de mayo de 2015 a las 11.30 horas, con el fin de considerar las siguientes Rendiciones de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2014: Expte. 1289-D-15: Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. Expte. 1290-D-15: Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias del Ente. Expte. 1291-D-15: Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Administración correspondiente al Ejercicio 2014. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias de la Administración Central. Expte. 1292-D-15: Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio de 2014 del Ente Municipal de Deportes y Recreación. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias del Ente. Expte. 1293-D-15: Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2013 del Ente Municipal de Turismo. Expte. 1294-D-15: Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 del Ente de Obras y Servicios Urbanos. 2)

Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias del Ente. Artículo 2º: Comuníquese bajo constancia a los Sres. Concejales, etc.”

- 4 -

CUESTIÓN DE PRIVILEGIO CONCEJAL AZCONA

Sr. Presidente: Concejales Azcona.

Sr. Azcona: Gracias, señor Presidente. Nuestro bloque quiere -y lo hemos hecho en Labor Deliberativa- solicitar una Cuestión de Privilegio, vinculada a un dictamen que había sido solicitado por parte de la Comisión de Legislación, en la cual se estaba tratando y se había evaluado el comportamiento administrativo que había tenido este Concejo Deliberante y más precisamente el Bloque de la UCR en reemplazo de un concejal. La verdad que nuestra intención, y siendo el vicepresidente a cargo de la Comisión de Legislación, es informar a todo este Cuerpo que no ha llegado el dictamen en forma escrita a este Concejo; sí en el día de ayer a las 20 horas, usted, como Presidente del Cuerpo, nos convocó a una reunión de urgencia donde fuimos invitados los presidentes de los bloques donde se nos informó que en la página oficial de la Asesoría General de Gobierno estaba el dictamen que obra y está en la página web. Hicimos también las consultas pertinentes del área administrativa y la documentación en papel llegaría en el día de hoy o a más tardar en el día de mañana, y la verdad que en nuestra cuestión de privilegio voy a informar a este Cuerpo que está ya a disposición para que todos los señores concejales tomen conocimiento de este pedido que ha hecho la Comisión de Legislación, pero fundamentalmente también tratar de alguna forma que este Cuerpo sepa algunas características que tiene este dictamen. Este dictamen fue pedido a través de la Comisión de Legislación -que fue votado este pedido- no solamente a la Asesoría de Gobierno, sino también a la Procuración Municipal, donde nosotros teníamos la firme intención, los concejales que integramos la Comisión de Legislación, de que esta Asesoría nos informe si hubiese o hubo alguna situación parecida en el reemplazo del concejal Quevedo. Y esto, señor Presidente, tiene que ver con un reemplazo que todos estamos en conocimiento y que ha tomado estado público, del reemplazo del concejal Quevedo, donde pocos días después la señora Roxana Morrone, presenta a este Cuerpo Deliberativo una nota solicitando algún tipo de expresión del Cuerpo donde consideraba ella una respuesta por parte de todos nosotros, los concejales, de cómo era el procedimiento que se tenía que llevar adelante para reemplazar a un concejal. En Labor Deliberativa se resolvió informar a la señora Morrone las circunstancias de su reemplazo y el orden que tenía que tener. Fue así, señor Presidente, que usted en forma colectiva en representación de todo este Cuerpo Deliberativo, le informó a la señora Morrone cómo habían sido los procesos de pedido de reemplazo de un concejal de la UCR, de la cual la señora Morrone se notificó y quizás por alguna circunstancia, sea personal o demás, no tuvimos más respuesta. Pero sí entendíamos los concejales que integramos la Comisión de Legislación, que esa respuesta que habíamos dado en el Concejo Deliberante, podía tener de alguna manera una implicancia obviamente social, política, administrativa y por eso solicitamos a la Asesoría de Gobierno que nos dijera o nos diera un lineamiento de trabajo de lo que se tenía que hacer al respecto, como así también nosotros le pedimos al Procurador Municipal. En estas circunstancias, tengo que informar a este Cuerpo en su conjunto, que en el expediente todavía la respuesta que le hemos pedido al doctor Perticarari de la Procuración, no ha ingresado al expediente. Tengo que informar también que en el expediente que tenemos en tratamiento en Legislación, todavía oficialmente no ha ingresado esta documentación que muchos concejales tenemos, porque obviamente que estamos esperando la respuesta en papel para garantizar un proceso administrativo correcto y anexarlo al expediente. Y como vicepresidente a cargo de la Comisión de Legislación, mañana cuando se suba el orden del día del tratamiento de la Comisión, el lunes va a estar en tratamiento. Nuestra intención, o por lo menos de quien les habla, es que todo este Cuerpo Deliberativo esté en conocimiento fundamentalmente de lo que está pasando. Muchos de nosotros estamos muy preocupados por esta situación y cuando digo esto quiero decir que es una situación que a algunos les causa risa, pero yo lo digo con mucho respeto. Hay situaciones que -por lo menos de quien les habla- no entiendo, con tantos años que tiene la democracia, tantos años que tienen algunas personas y algunos que han sido concejales de muchos años, que se cometan algunos errores administrativos y los mismos son vinculados ni más ni menos a situaciones que de alguna manera opacan la actividad del concejal en la ciudad de Mar del Plata. Y digo que opacan porque una vez más este Cuerpo Deliberativo en su conjunto, es tapa de los diarios locales y de las páginas de Internet y demás, en el sentido que una vez más este Cuerpo Deliberativo habría cometido algún tipo de alteración administrativa. Y digo alteración administrativa porque claramente en el dictamen que nos alcanza el doctor Gustavo Ferrari -a cargo de la Asesoría General de Gobierno- ni más ni menos en un párrafo, si me permite leerlo, señor Presidente, dice: “Se trata de una violación a la voluntad del voto popular”. ¿Por qué dice esto? Porque de la información que nosotros enviamos a esta Asesoría General, hemos enviado toda la documentación y los reemplazos que hizo la UCR y ahí se desprende que habría una anomalía. Obviamente, quien les habla, nuestro bloque y otros concejales, hemos entendido que estos actos administrativos se pueden subsanar. Ahora, me pareció que antes de subsanar un error administrativo, quizás se quiso subsanar con una respuesta, señor Presidente, la cual hasta poco creíble sería por parte de nosotros -que representamos al Estado- como una defensa de lo que está pasando y lo que ha sucedido, se nos mostró una serie de comunicaciones por Whatsapp, que fueron de alguna manera supervisadas y han sido vistas porque así lo menciona en un acto un escribano. Pareciera que un acto administrativo tan importante como reemplazar a un concejal y convocar a otro, pareciera que la metodología de convocatoria fuera avisarle por Whatsapp, que la otra persona se dé por notificada por ahí y diga si viene o no viene a una sesión, o más aún, quizás la gravedad que nosotros entendemos no ejerce esta carga pública que es de convertirse en concejal y representar a la gente

que lo votó. La verdad, señor Presidente, que nosotros entendemos que es una falta importante administrativa. Pero también quiero resaltar una situación que seguramente puede traer algún tipo de explicación, ojalá que se la encuentre y que traiga calma y tranquilidad. ¿Por qué digo calma y tranquilidad? Porque se desprende de algunas situaciones que he escuchado y algunos comentarios que he escuchado también en pasillo, que por estos errores administrativos pareciera que los más vulnerables y a donde se lo apunta primero, es a la responsabilidad que tienen los empleados municipales en este Concejo Deliberante. Una vez más, sin quererme convertir en el delegado de los empleados municipales, tengo que decir que los empleados municipales de este Concejo Deliberante durante muchísimos años han demostrado idoneidad en el trabajo, han demostrado una coherencia en el trabajo, muchos de nosotros los concejales aprendemos diariamente de los empleados municipales, muchas veces estas personas que trabajan con nosotros empiezan a trabajar muy temprano, a las 8 o 9 de la mañana, y se van cuando terminan los concejales, hoy es un claro ejemplo que ellos entraron a trabajar a la mañana muy temprano y seguramente se van a ir cuando termine la sesión, quiere decir que se van a ir muy tarde. Entonces me parece, señor Presidente, que deslindar la responsabilidad a los empleados municipales es un despropósito, porque de alguna manera la política se tiene que hacer cargo de los errores políticos. Ahora, no podemos culpar ni señalar con el dedo a aquellas personas, hombres y mujeres que trabajan honradamente en este Concejo Deliberante, que lo único que hacen es venir a trabajar con responsabilidad y con compromiso, que muchos de ellas y ellos son los que nos enseñan habitualmente los actos administrativos que se pueden o se nos pueden pasar a los concejales, señor Presidente. Entonces me parece que estos errores administrativos sí se pueden subsanar desde la política, sí apelo al buen saber entender de la UCR que reconozca esta falta que ha tenido y que no sea el dedo acusador nuevamente, que sean los empleados municipales los que fueron culpables de esta situación. Acá hay un solo culpable: el culpable es la UCR que hizo un reemplazo indebido de un concejal. Que tampoco es prueba suficiente ni tampoco es una respuesta concreta y sería la información por Whatsapp ni de avisarle y que no iba a venir la persona que tenía que reemplazarla. Por lo tanto, señor Presidente, creo necesario que tiene que haber una mea culpa por parte de las personas que no han actuado correctamente en lo administrativo y apelo a la voluntad de la UCR que encuentre una salida a esta situación. Si usted me preguntara cuál era la salida, seguramente la podríamos encontrar desde la política. Tenemos que encontrarle la salida a esta situación para que no vuelva a suceder, porque seguramente que en las exposiciones de los señores concejales que pueden tomar la palabra después de quien les habla, pueden decir que administrativamente o reglamentariamente no hay una forma, sí hay un estilo o una legislación vigente que contemple esta situación y cómo son los procesos. Por esto digo que la política tiene que salvar estas diferencias y tiene que zanjarlas. Nosotros reglamentariamente tenemos una LOM y un Reglamento Interno que tenemos que cumplir, y si no tuviera una legislación vigente el reemplazo o cómo tendría que ser el mismo o los horarios o días anticipados para reemplazar a un concejal, tendríamos que trabajar al respecto. Lo que no podemos hacer, señor Presidente, es tener el dedo acusador de no hacernos cargo de los problemas que generamos nosotros y acusar a los empleados municipales. También creo necesario, señor Presidente, y lo digo con la mayor responsabilidad, decir que del informe que solicitamos al doctor Perticarari, Acción Marplatense sea el transmisor que necesitamos para el día lunes urgentemente este informe del procurador. Porque durante toda la semana hemos sido garantizadores de que llegue esta información a la Procuración y hemos generado las políticas para que se llegue a un dictamen lo más pronto posible. Esto lo digo no como una visión política, sino como una visión administrativa que habría que subsanar. Por lo tanto, esperemos que el doctor Perticarari, en este caso la Procuración, nos envíe ese informe para el día lunes, lo más pronto posible obviamente, que la Comisión de Legislación trata todos los temas el día lunes, porque es importante tratarlo. Por último, señor Presidente, me gustaría invitar humildemente a todos los concejales, porque este es un problema que tenemos todos los concejales, los 24 concejales, a participar de la Comisión de Legislación. Me parece que es un tema que tenemos que debatir, es un problema que tenemos entre todos que resolver, es un problema del que tenemos que dar un claro lineamiento de trabajo para que esto no vuelva a suceder. Lo que sucedió en este Concejo Deliberante, señor Presidente, ni más ni menos es un error administrativo, que tiene gravedades institucionales, seguramente se verá o no, pero lo que no podemos hacer es hacernos los distraídos de que acá no pasa nada. Acá se reemplazó a un concejal indebidamente. Apelo, por tercera vez, a la voluntad política de la UCR de reconocer esta falta. Apelo a los 24 concejales a que trabajemos al respecto para que esto no vuelva suceder. Y por último, fundamentalmente, pido humilde y respetuosamente que cuando se cometa un error administrativo en este Concejo Deliberante, no se los culpe a los empleados municipales que trabajan con respeto, con honestidad y que muchísimas veces son los que nos salvan las papas, como se dice habitualmente. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, me parece que algunas de las manifestaciones que ha hecho en esta cuestión de privilegio el concejal Azcona, son claras y más allá de remarcar alguna situación, me parece que él ha dicho cosas que representaban más allá de las distintas bancadas y de los distintos grupos políticos que estábamos, cosas que veíamos y que todos creíamos que justamente estaban pasando. Si uno toma la historia del Concejo Deliberante, por lo menos de diciembre de 1983 a hoy, no había habido un caso me parece similar en el tema de los reemplazos. Y otro tema que me parece que es claro lo que dice Azcona, es que nadie puede creer que esto fue por alguna negligencia, por alguna culpa de algún empleado, de un funcionario municipal de carrera del Concejo Deliberante, que lo que siempre nosotros decimos y los que estamos hace mucho tiempo o poco tiempo acá lo sabemos, es de la profesionalidad en un tema tan sensible porque ellos tienen que tratar con intereses políticos de representantes de los distintos bloques, sin embargo ellos siempre saben conservar la calidad institucional que necesita el hecho de ni más ni menos que sacar las leyes a nivel municipal, que es lo

que son las Ordenanzas, y por otro lado tratar de compatibilizar a veces criterios políticos y plasmarlos en criterios legislativos. Ellos lo que demuestran es justamente la profesionalidad que tienen en esto. Ahora, les decía que para mí lo que tiene la seriedad institucional y el hecho de que es conocido a esta altura, seguramente la notificación llegará en las próximas horas, pero es tal cual y esto ha sido lo que ha dicho la Asesoría General de Gobierno. Marca que hay una gravedad porque por lo menos en los anales del Concejo Deliberante no ha habido una situación similar donde haya un cuestionamiento con respecto a un concejal con respecto a la validez en el ejercicio del cargo. Porque acá sucede que la inclusión de un concejal nos planteaba la situación que alguien que estuvo en una o más sesiones del Concejo Deliberante sentado en esta banca -en este caso era el concejal Gonzalo Quevedo de la UCR- no estaba facultado y no tenía la legitimidad necesaria para poder debatir y mucho menos votar determinadas Ordenanzas o determinadas resoluciones, que a la postre se transformarían en lo que es nuestra legislación municipal. Me parece que agregándole a lo que decía el concejal Azcona -y es uno de los criterios que nosotros vamos a llevar a la Comisión de Legislación- se suma un elemento nuevo, que es el hecho de que si algún particular o algún tercero siente que algún interés se vio afectado en las Ordenanzas o en los tratamientos que tuvimos en esos días teniendo en cuenta que también se trató una Ordenanza que sí tiene que ver con criterios de terceros, como es la Ordenanza del Presupuesto, pero sobre todo la Ordenanzas Fiscal e Impositiva, que es ni más ni menos que el Código Tributario que tiene el Partido de General Pueyrredon para distintas actividades económicas y tributarias del Partido, una de las cosas que podría haberse planteado es que un tercero podría decretar o solicitar en sede judicial la nulidad de las sesiones y obviamente la nulidad de las Ordenanzas que hubieran sido aprobadas en esas circunstancias. Y esto me parece que reviste una seriedad y una gravedad que va mucho más de la discusión política en el sentido de decir "sí, fue una picardía política si representó a tal", si era lo que tenía que ver con una voz política más en el Concejo Deliberante. Me parece que lo que es serio en este caso, lo que podría llegar a plantearse es que las distintas reuniones de Comisión o las distintas reuniones del plenario del Concejo Deliberante donde esta persona participó, justamente pueden cargar de la posibilidad de que queden anuladas esas sesiones del Concejo Deliberante, pero a su vez, lo que se hubiera aprobado en esos días y uno de los temas que me parece más trascendental sin empezar justamente a ver si hubiera otros, pero por ejemplo podríamos haber archivado un expediente que no nos parece muy importante, pero con ese voto de un tercero que hacía algún tipo de solicitud a la Municipalidad y a partir de ese momento nosotros de alguna forma dejamos de lado el trámite, y parecería que era absolutamente menor que carecía de una calidad legislativa importante. Sin embargo, en ese acto nosotros por ahí un interés de un pedido de un tercero, lo dejamos sin efecto y ese expediente quedó sin futuro. Por eso me parece que no es un tema menor, por eso me parece que desde el punto de vista que nos planteamos, desde el punto de vista del funcionamiento de las instituciones, no es un tema menor. Pero a su vez hay otro criterio cuando uno analiza, porque cuando vemos lo que dice el doctor Ferrari, el meollo del mismo es cuando dice "podría inferirse que pese a que la señora Roxana Morrone en su carácter de concejal suplente, integrante de la lista de candidatos en las elecciones generales de 2011 y teniendo en consideración el orden de prelación de dicho listado, resulta ser la reemplazante natural de un edil titular que solicitó licencia y lo cierto es que no asumió dicho cargo electivo. En otro orden de ideas, la situación advertida, amén de significar una evidente violación a la voluntad del voto popular plasmada en la elección general referida, podría llegar a generar también algún grado de responsabilidad", que tiene que ver con lo que nosotros desde esta bancada de AM, ya reflejamos. Pero cuando uno analiza la cuestión fáctica, también es cierto que lo que surgió aquí fue dejar de lado la representación de otras fuerzas políticas, y esto también me parece que es el sentido. ¿Cuál es el sentido que cuando uno además de reemplazar a los concejales también cuando son de la misma fuerza o son fuerzas distintas pero que permanecen en una alianza, desde el punto de vista ideológico o desde el punto de vista del voto que podría tener, no aparecería que en eso sea modificable? Pero en este caso sí podría modificar la decisión que tuviera a la postre, ese Concejo Deliberante con la votación de los concejales. ¿Por qué digo esto? Porque en aquel momento, en el año 2011, el Bloque de la UCR en realidad venía de un proceso de una alianza con el partido político de Francisco De Narváez, que ubicó dentro de la estructura de la lista municipal una tercera persona, que es Roxana Morrone. Posteriormente, esta alianza no solamente se deshace, sino que al día de hoy, casi cuatro años después, cada uno tiene un camino político distinto. Ya en el 2013 no compartían ese criterio (creo que el radicalismo en ese momento integró la alianza UNEN) y actualmente tampoco, porque ahora está en una tercera alianza por lo menos aprobada por su convención, que es la alianza con el PRO, y en esto no hay ninguna chicana, es una descripción pura, simple, de la realidad política de la UCR. Francisco De Narváez, tampoco está dentro de esa alianza con el PRO, sino que actualmente tengo entendido que está dentro del espacio del Frente Renovador. Con lo cual, lo que está sucediendo también en este reemplazo es una modificación del criterio político de otra fuerza política, que en su momento había tenido. Si bien no metió los dos concejales titulares, hubo una parte de la representación popular, es decir, del pueblo del Partido de General Pueyrredon, que también dentro de su consideración quería que un concejal del sector de De Narváez, fuera la concejal suplente. Y lo que se burla con estas decisiones, donde queda que es reemplazado por una persona de la UCR que está en 4º lugar y que no es justamente el primer suplente, sino que sería el segundo, es también desviar y dejar sin representación política a un sector que no votaba esa lista, sino que lo votaba en función de una alianza de un frente político. Por lo tanto, habría dos aspectos que para mí marcarían la seriedad institucional de este tema. Por un lado, qué sucedió con la composición del Concejo Deliberante con respecto a las Ordenanzas que se aprobaron y con respecto a terceros que podrían llegar a presentarse si se encuentra algún elemento que tiene que ver con la anulación de las respectivas sesiones o de los respectivos instrumentos que fueron aprobados. Y, por otro lado, me parece que también hay un tema de haberse burlado, haber desviado la posibilidad de que un sector político que hace cuatro años, en el 2011, se sentía representado en un elector que ahora no está más, y no fue reemplazado Morrone por el que seguía en la lista (que no sé si estaría en 6º o 7º lugar) sino que fue reemplazado por alguien en una maniobra que por

lo menos no es para nada clara para mí y para la mayoría de los concejales que vimos el expediente. Es evidente que un dato absolutamente objetivo que es el reemplazo del concejal, no fue efectuado de acuerdo a los usos y costumbres de este Concejo Deliberante y muchos menos de lo que dice la reglamentación respectiva. Pero por otro lado también tenemos otro elemento, donde queda fehacientemente comprobado con la nota que presenta Morrone a este Concejo Deliberante, que a su vez se hace a espaldas de ella. Por eso me parece que la gravedad ahí, es todavía es más grave y me parece que hay que analizarlo seriamente en la Comisión de Legislación, porque ante este caso no sé si no podría caer alguna figura delictual de usurpación de título y honores, sabiéndose que -a sabiendas- lo que se hizo ese día era sentarse en el Concejo Deliberante, legislar en calidad de concejal, opinar en calidad de concejal, por alguien que obviamente no tenía las facultades para serlo. Entonces me parece que este es un elemento que también le da una seriedad. Por ejemplo, sé que se votó en contra del Presupuesto, ¿pero qué hubiera pasado si era el voto que definía a favor? Sería un problema bastante interesante porque yo diría que por ejemplo la creación de nuevos tributos o de modificaciones, no serían válidas, pero tampoco sé porque tengo que ver qué se trató todos esos días, cosa que lo he hecho por las mías, pero me parece que es un tema que lo tenemos que hacer institucionalmente. Me parece que esto una vez que recién se planteó, no tuvimos que haber llegado a esta situación de delicadeza institucional de haber llegado a plantear un informe a la Asesoría General de Gobierno. Estoy de acuerdo que hay que pedirle al doctor Perticarari que conteste, pero me parece que hay que ampliarlo con las preguntas que acabo de hacer, me parece que se plantean otras cuestiones, hay hechos nuevos a partir del informe del Asesor General de Gobierno, que me parece que deberían replantearse las situaciones de cómo lo estamos planteando en la Comisión de Legislación. Por eso no me parece que sean cosas que se solucionen solamente con un pedido de disculpas o que el pedido de disculpas está a destiempo; me parece que son temas institucionales que nos sobrepasan aún a todos los miembros que componemos este Concejo Deliberante, para que su funcionamiento sea absolutamente normal y absolutamente cristalino. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. Primero quería pedirle disculpas a la gente del EMHSA que vino por un tema de una cuestión laboral, y nos terminamos distrayendo con un tema quizás interno del Concejo Deliberante. La verdad que lo que menos podemos hacer en estas cosas es hablar en términos eventuales, como lo hizo el concejal recién, “¿qué hubiera sucedido si...?, ¿qué hubiera pasado si...?”. ¿Qué hubiera pasado si Pulti nunca hubiera venido a estudiar a Mar del Plata desde su ciudad natal Dolores? No estaríamos discutiendo esto quizás. ¿Qué hubiese pasado si Armstrong no llegaba a la luna? Y, no sé, capaz que la luna no la conocíamos. Y a veces en términos jurídicos -y el doctor, aparte de ser concejal es abogado, lo sabe- es muy difícil hablar de “¿qué es lo que hubiese pasado si hubiese votado tal cosa?”, bueno, pero no la votó. “¿Qué es lo que hubiese pasado si hubiera definido una situación donde estaba mano a mano la votación y orientó la votación en un sentido?”, no sucedió. Quizás la única votación donde se pudo orientar en algún sentido, fue en una votación de mero trámite que pasó a un cuarto intermedio, que no afecta en nada la decisión final. Entonces hablar sobre eventuales que podrían haber llegado a suceder, es hablar de la nada misma, pero que muchas veces en el tono en que se lo puede llegar a decir, es como preocupante. Quiero dejar algo aclarado. Nosotros en ningún momento -ni lo hicimos ni lo vamos a hacer- hablamos de los trabajadores municipales, con que lo diga una sola vez no lo tengo que decir cien veces, queda claro. Segundo, lo escuchaba al concejal Azcona hacer el planteo de la cuestión de privilegio, no comprendo el por qué de una cuestión de privilegio, se lo dije al concejal Azcona en el día de hoy, antes de esta sesión, pero lo quiero dejar de manifiesto acá. Si bien el tema es para tratarse en una cuestión de privilegio, es un tema que está en tratamiento en una Comisión. O sea, cada vez que haya una modificación del expediente o una nota que se agregue, ¿vamos a hacer la misma cuestión de privilegio? Si el tema ya está en tratamiento. Por ejemplo, nosotros tenemos que votar ahora la cuestión de privilegio, ¿qué vamos a votar?, ¿que se pase la misma a la Comisión de Legislación? Si ya está en la Comisión de Legislación; es más, el informe que llegó, llegó porque lo pidió la Comisión de Legislación. Entonces, me parece más dilatar el tiempo de las personas el hecho que hagamos una cuestión de privilegio sobre algo que ya se hizo y que es un expediente en tratamiento; por eso llegan los informes, porque hay un expediente en tratamiento. Ahora, yo no entiendo cómo se habla de culpa en algo que evidentemente, según los dichos de algunos, es doloso. El concejal que hace la cuestión de privilegio plantea “que el radicalismo... que el radicalismo...”, etc., pero a su vez es el que sobre sus dudas y las de muchos, hace las consultas a la Asesoría General de Gobierno, a la Procuración del Municipio, porque tiene que evacuar las dudas. Ahora, si tiene que evacuar las dudas, ¿cómo ya presume una culpabilidad? Si se están evacuando las dudas y se están pidiendo los informes, ¿cómo ya saben quiénes son los culpables? ¿O cómo ya saben que el hecho materialmente fue hecho en forma irregular? Teniendo una legislación, a mí me gustaría saber cómo ayer le avisaron al presidente del Bloque del FR de la reunión de presidentes de bloques, seguramente por teléfono y le dijeron “tenés que venir a la reunión”. ¿Era una reunión importante? Seguro. ¿Y porque la hicieron por teléfono la convocatoria fue menos importante? No. Voy a tratar de ser lo más objetivo posible, en virtud de que vamos a tratar de cumplir el reglamento, de hacer una intervención y no quiero que nadie se sienta tocado por lo que voy a decir. El informe de Gustavo Ferrari de la Asesoría General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, -Gustavo Ferrari Diputado mandato cumplido de Francisco De Narváez que hoy en día milita en el mismo partido que el presidente de la bancada del FR- la verdad es que también habla en términos eventuales, porque dice que esto “podría, sería, cabría”, y le pone en ese primer párrafo el tema de que lo hace en calidad de colaboración, de que mandan un punto de vista, qué es lo que a ellos les parecería. Yo me acuerdo cuando el primer informe de la Comisión de Legislación se había redactado, que había que mandarlo en forma urgente a la ciudad de La Plata creo que un día viernes y se había realizado un jueves, yo no estaba de acuerdo con la

redacción del mismo porque era tendenciosa, ¿tendenciosa hacia dónde? Hacia demostrar algo que se le ocurrió o piensan determinados sectores que redactaban el pedido. Y voy a leer lo que yo considero tendencioso, que era una expresión totalmente subjetiva: “Se acompaña la totalidad de los pedidos de licencia impetrados desde el mes de diciembre de 2011 a la fecha, se detallan expediente tal, pedido de licencia del concejal Abad efectuada con fecha tal, informando que el reemplazo es el concejal Quevedo, sin que exista nota de excusación de la señora tal”. En el expediente 2292 dice: “Licencia de Mario Rodríguez: Informando reemplazo del concejal Quevedo, sin que exista nota de excusación de la señora tal”, y así lo mismo con dos expedientes más: “sin que exista nota de excusación”. Usted, Presidente, como todos sabemos que sabe muy bien el reglamento y la LOM, o el Secretario que me lo diga que fue como muchos de los concejales que estamos acá, redactamos el nuevo reglamento, usted me sabría decir por favor y léamelo, ¿en qué artículo de la LOM habla de nota de excusación de la concejal que debería asumir?, ¿me lo podría decir?

Sr. Secretario: En ningún lugar dice eso.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Secretario. Ahora, ¿qué es lo que sí dice la LOM? Porque algo debe decir la misma. Es lo mismo que dijo el señor Secretario de la Asesoría General de Gobierno, Ferrari, y pido permiso para leer, señor Presidente: “... en el marco de colaboración habitualmente ofrecido a las Municipalidades, con el fin de aportar una opinión no vinculante”. Azcona le pregunta en nombre de la Comisión: “Por lo expuesto, la Comisión que presido ha resuelto solicitarle a usted: Dictamine acerca de los procedimientos a seguir en los casos en que se incorporen concejales suplentes en los términos de lo establecido en el Reglamento Interno del HCD y de la LOM”, esa es la primer pregunta que hace la Comisión de Legislación. ¿Qué dice el señor “no vinculante”? “Las pautas están previstas en los artículos 19º y 88º de la LOM”. Estoy leyendo el dictamen del hombre, no estoy leyendo uno hecho por mí. ¿Qué dice el artículo 19º segundo párrafo? “Los candidatos que no resulten electos serán los suplentes natos en primer término de quienes lo hayan sido en la misma lista y el reemplazo por cualquier circunstancia de cualquier concejal se hará automáticamente y siguiendo el orden de colocación en las respectivas listas de candidatos, debiendo ser llamados –aunque a algunos no nos guste el ser llamados- los suplentes una vez agotada la nómina de los titulares. El artículo 88º de la LOM habla de la evolución de la lista, y el artículo 15º del Reglamento Interno (que también lo incorpora este muchacho) dice: “En la misma línea de pensamiento y como no podría ser de otra manera, el artículo 15º del Reglamento Interno de ese Cuerpo, en la parte que interesa prescribe: La incorporación de los concejales suplentes se efectuará teniendo en cuenta a la vista el listado que confecciona la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires o en su defecto la nómina de candidatos existentes en la lista utilizada en las elecciones por el partido o alianza respectiva”. Yo fui cinco años y medio presidente de bloque, Presidente, compartí muchas reuniones de presidentes de bloques con usted, con el concejal Retamoza, con el concejal Azcona, con el concejal Monti cuando era presidente de bloque, y en todas y cada una de las reuniones de Labor Deliberativa donde se trataron licencias de concejales, nunca se tuvo a la vista la nómina de concejales, nunca. ¿Es irregular entonces? El Reglamento y la ley lo exigen, es irregular. ¿Qué sigue diciendo Gustavo Ferrari? Habla de la situación fáctica, y pido permiso para leer: “En virtud de lo expuesto y aunque no se ha explicado con precisión la situación fáctica involucrada”, o sea, no le dijeron cómo fue en la redacción que le manda la Comisión de Legislación, dice en los expedientes. Ahora, con precisión, la situación fáctica nadie la explicó. “En efecto, podría inferirse que, pese a que la señora ...”, (hay una coma explicativa en términos de gramática, voy a sacar lo explicativo del medio), “... resulta ser la reemplazante natural de un edil titular que solicitó licencia; lo cierto es que no asumió en dicho cargo. En tal orden de ideas, la situación advertida, amén de significar una evidente violación de la voluntad de voto popular –es lo que todos leyeran-, plasmada en la elección general referida, podría llegar a generar también grados de responsabilidad en los términos de los artículos 241º y 242º”. Todo dentro de la eventualidad, todo. Si fuese tan claro o si hubiese alguna ley, reglamento o cualquier cosa que hable de la nota de excusación, de cómo debe ser el procedimiento, el mismo hombre de la Asesoría General de Gobierno dice cuál es el procedimiento, que es el que sabemos todos –que los concejales suplentes deben ser llamados- y el ser llamado implica un mero trámite que reviste y tiene carácter de importancia, pero habla de un llamado. Si alguno no está de acuerdo con el llamado, no está de acuerdo con el Whatsapp, no están de acuerdo en cómo se comunica, la verdad, lo entiendo. Ahora, de ahí a hacer una cuestión jurídica cuando lo establece la ley, la ley regula cómo hay que hacerlo: hay que llamarlo, no hay que hacer un acto de algo notarial. ¿Qué pasa si hoy a la mañana cualquier concejal se hubiera accidentado? “No, tiene que comunicarlo fehacientemente”. ¿Y cómo hace? ¿Sale con un escribano a buscar al concejal suplente que está y va con el escribano? No lo dice la ley. La segunda pregunta que hace la Comisión de Legislación dice: “Dictamine si se han producido irregularidades en la designación de los concejales suplentes ante las licencias solicitadas por los concejales titulares”. La verdad, o yo lo leí muy mal, no lo contesta, no dice “sí, hubo una irregularidad”, “sí, está mal hecho”, dice cuál es el procedimiento y lo que a él le parecería que podría haber sucedido. Y la tercera pregunta de la Comisión dice: “Para el supuesto acreditarse lo expuesto en el punto 2), dictamine respecto a las consecuencias jurídicas de dicho caso, posibles nulidades de las reuniones de Comisión a las que asistió, posibles nulidades de sesiones ordinarias y extraordinarias, como así también respecto a las consecuencias jurídicas de los diferentes proyectos que hubiera presentado el concejal suplente”. Y la verdad que Gustavo Ferrari -que quizás mucha imaginación no tuvo- puso los artículos que nos competen a todos en todos los actos que nosotros hacemos y no habla de cada una de las votaciones del Concejo Deliberante, de las posibles nulidades, de que “si votó esto, habría que descontar un voto en esa votación”, “de que su participación ...”, la verdad que no lo hace. Yo entiendo el planteo, lo entiendo desde la política más que nada, yo no veo una lógica ni una razonabilidad ni administrativa ni jurídica, les soy sincero. Acá lo que establece la ley, está en el artículo 19º y 88º, creo que está claro. Lo que sí le voy a pedir al presidente de la Comisión

de Legislación, que en eso que dice que los trabajadores municipales siempre están a disposición, yo le pedí copia certificada de todas las licencias desde el 10 de diciembre de 2007. Yo le voy a redactar una nota y le voy a pedir que también se le pregunte a Ferrari, de cada una de esas licencias solicitadas si fueron en cumplimiento de la ley. Porque para mí lo fueron; para los que están haciendo este planteo, no lo fueron. Entonces, como lo que hay que tratar de garantizar es la ecuanimidad -yo ya tengo las copias certificadas que me hicieron en la Dirección de Administración de todas las licencias de los últimos ocho años- le voy a pedir que le haga las mismas preguntas al diputado mandato cumplido Ferrari, para garantizar ecuanimidad. Y seguro que el lunes, si este tema está en la Comisión de Legislación, esperemos que llegue el dictamen de Peticarari para poder analizarlo, seguramente nos va a deslumbrar con claridad jurídica, un tipo que lo puso Pulti, o sea que mucha claridad jurídica no sé cuánto va a haber. Vamos a estar ahí para dar la discusión, y después que tome el camino que tenga que tomar. Entiendo el planteo, no lo comparto pero lo entiendo desde la política, y me parece que se está haciendo demasiado sobre algo que, primero, que no tiene consecuencias en cuanto a la administración porque los votos no afectaron en nada, y, en segundo lugar, que se hizo conforme a lo que establece la ley. Si a alguno no le gusta, que cambie las leyes. Por ahora, nada más.

Sr. Presidente: Concejal Retamoza.

Sr. Retamoza: Sí, señor Presidente, gracias. Voy a ser muy breve porque acá en el recinto están los trabajadores del EMHSA, así que luego del planteo vamos a pedir un cuarto intermedio para que los trabajadores del EMHSA puedan transmitiros cuál es el motivo por el que han venido acá; si bien todos lo sabemos, es muy importante poder escucharlos. La verdad, señor Presidente, para nosotros el dictamen que ha hecho la Asesoría General de Gobierno es bastante claro, y vamos a centrarnos básicamente en algunas cuestiones de índole administrativas, que pueden tener luego implicancias políticas porque todos tomamos decisiones en ese sentido. La verdad que lo que explicaba el concejal Maiorano en ese sentido era lo que ya sabíamos, y la verdad que los que militamos hace mucho tiempo y los que estamos en las estructuras políticas partidarias, sabemos cómo son los reemplazos de los concejales, de los diputados o de los senadores. Entonces, lo que queda claro es que el lugar ese le correspondía a la señora Morrone, porque las bancas son de las personas y no de los partidos. Para nosotros queda claro que el Cuerpo cometió un error, que se violentó la voluntad popular, esto queda claro en el dictamen de la Asesoría General de Gobierno, que lo que correspondía y lo que correspondía por parte de la Presidencia del Cuerpo en ese momento, es tener la certeza de que la concejal Morrone -que es la que tenía que asumir en ese momento- se excusara fehacientemente como sucede en todos los ámbitos legislativos de la República Argentina. Porque pareciera que “bueno, no vino, yo le avise y no vino, entonces asume otro”, sí, pero ese que no vino, presentó una nota diciendo que nunca había sido notificado de que tenía que asumir como concejal. Y las bancas son de las personas y no de los partidos; sobre esto hay mucho legislado y mucho tratado en este sentido. Entonces para nosotros queda claro y queda claro que el error todavía no ha sido subsanado. Recién el presidente de la Comisión de Legislación, concejal Azcona, hizo referencia de que el tema está en la Comisión de Legislación, que el día lunes vamos a tratarlo, esperemos que para el día lunes llegue también la resolución o el dictamen del Procurador municipal. Pero nosotros entendemos -y es un planteo que nosotros vamos a hacer en la Comisión de Legislación- que hay que anular los Decretos de designación del concejal Quevedo en reemplazo del concejal Abad o Mario Rodríguez, según la sesión que haya sido. Porque el acto original que generó todo este tema de discusión, está mal, y es desde el punto de vista administrativo lo que nosotros tenemos que subsanar. Para nosotros no queda ninguna duda de que hay que respetar las listas que fueron proclamadas en las últimas elecciones, que hay que respetar el orden de esas listas y que si algún concejal no puede incorporarse en alguna suplencia tiene que dejar constancia de que no puede incorporarse para que luego sí se pueda continuar con el orden de la lista.

-Siendo las 15:25 se retira el concejal Maiorano e ingresa al recinto el concejal Arroyo. Continúa el

Sr. Retamoza: Esto no sucedió y en función de esta situación, la señora Morrone hizo una presentación diciendo que ella nunca había sido notificada de esta situación y acá está el acto de mayor gravedad. Así que nosotros seguramente el día lunes en la Comisión de Legislación -que ya lo veníamos charlando- vamos a pedir la nulidad de esos Decretos de designación. Dicho esto, señor Presidente, vamos a solicitar un cuarto intermedio de esta sesión, para que podamos celebrar la Banca Abierta y hablen los trabajadores del EMHSA.

Sr. Presidente: Presumo, concejal Retamoza, que eso está pedido para cuando termine la lista de oradores en esta cuestión de privilegio, así lo haremos. Concejal Cano.

Sr. Cano: Sí, señor Presidente. Yo quiero hacer dos reflexiones, lamento que no está en este momento el concejal Maiorano. Yo no tengo menos que reconocer que el doctor Peticarari es un funcionario de carrera en la Municipalidad, que estuvo trabajando en el ENOSUR en su origen, después en la Procuraduría Municipal, y que accedió al cargo que tiene ahora que es el de Procurador Municipal, porque el anterior Procurador se retiró, renunció al cargo, está en el ejercicio privado de la profesión, y era la lógica que subiera el que estaba por debajo de él. Yo quiero dejar en claro que tengo muchos años en la Municipalidad y nunca he tenido la más ligera duda de la objetividad y su hombría de bien en cuanto a emitir informes; así que esto también me parece que es de justicia. La otra cosa es que yo estoy de acuerdo con lo que dice el concejal Retamoza, señor Presidente, creo que los Decretos hay que anularlos. Ahora, una reflexión y para

terminar, no hay peor error que no reconocer un error, y si se hubiera reconocido el error y lo hubiéramos subsanado, cuánto tiempo nos hubiéramos ahorrado. Gracias, señor Presidente.

-Siendo las 15:27 ingresa al recinto la concejal Baragiola.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Nosotros vamos a acompañar el cuarto intermedio solicitado y pedimos las disculpas del caso, pero este tema seguramente ameritaba esta cuestión de privilegio planteada por el concejal Azcona. Nosotros entendíamos que hoy tenía que hablarse de este tema que es muy importante para la institucionalidad del Concejo Deliberante. Estos días habíamos barajado la posibilidad de que hubiese sido el propio bloque radical el que trajera aquí la solución o la respuesta a este inconveniente generado, apelaba el concejal Azcona a ese sentido común que a veces parece que la política pierde. Pero la verdad que a partir de esas actitudes de los días anteriores, estos días, a partir del dictamen que es muy claro, que es muy contundente y que marca serias cuestiones a tener en cuenta, la actitud no fue esa, fue otra, fue la de siempre, fue la que empezó hace un tiempo atrás. El bloque de Baragiola parece que está acostumbrado a caminar por los caminos sinuosos y no entiende la necesidad de tener las responsabilidades necesarias, la responsabilidad de investidura de concejal. La verdad que no es menor lo que se está diciendo en el dictamen, se dice que se violó la voluntad del voto popular, y los que estamos disfrutando de la plena democracia, entendemos qué se está diciendo en ese dictamen. Ahora, si un texto de Whatsapp nosotros lo diéramos por formal, podríamos inferir que la excusación de hoy del concejal Abad, podría haberla hecha también por Whatsapp. Me gustaría que nos puedan leer el Whatsapp del concejal Abad, porque si esa es la formalidad que se expresa acá del concejal Maiorano, entendemos que puede haberse excusado por Whatsapp. Entiendo que no lo hizo así, lo hace por escrito.

Sr. Secretario: Hay una nota por escrito, no sé si quiere que la lea.

Sra. Rodríguez: Por favor.

Sr. Secretario: (Lee) “Señor Secretario del HCD. Mar del Plata, 27 de mayo. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mi excusación, por no poder concurrir a la 4º sesión pública ordinaria, convocada para el día jueves 28 de mayo del presente, por razones de estricto orden personal. Sin otro particular le saluda atentamente. Concejal Maximiliano Abad”.

Sra. Rodríguez: ¿Por qué es importante que esté la nota de excusación de Abad si podría servir un llamado o un Whatsapp o un mensaje de texto? Es importante porque tiene una formalidad y porque cumple con una ley, por eso es importante. La otra cosa que omite -creemos que adrede ya- el concejal Maiorano, es decir que el planteo se produce a partir de que hay una nota escrita de la damnificada, que dice claramente que nunca fue llamada a reemplazar y que cuántas veces se han tomado licencias en el reemplazo de ella. Y no ha habido otra nota en donde cambie ese hecho, que no es eventual, que no es que “podría”, sino que claramente Morrone expresa preguntando en su nota, que ella debió asumir su lugar de concejal. Y claramente se manifiesta que hay un hecho político: a Morrone no la llamaron, Morrone no vino, porque actualmente hace cuatro años atrás formaba parte de una alianza política; ahora, en este momento, la realidad política cambió y ella no ocupa ese espacio, con lo cual por eso tampoco era conveniente que se sentara en reemplazo de un concejal radical. Por eso nosotros creemos que hay una solución que debió haberse tomado por parte del bloque radical, no sé si está a tiempo ahora. Por eso entendemos que debe seguir tratándose el tema en la Comisión de Legislación. Pero que hay una irregularidad, la hay; que hay que tomar una resolución al respecto, hay que hacerlo; que hay que hacerlo rápido porque esto puede tener consecuencias posteriores a terceros o podría tener la propia presentación de la señora Morrone o judicialmente o vaya a saber de qué manera, con lo cual el prejuicio para el Concejo Deliberante sería mayor. Y como dijo el concejal de mi propia bancada, tendríamos que revisar si con la actuación de un concejal que no estaba habilitado para hacerlo, no pudimos haber afectado intereses de terceros. Con lo cual, es de gravedad institucional, con lo cual seguimos entendiendo que el bloque radical desde hace un tiempo viene comportándose de manera desprolija, pero además tiene una actitud de dedo acusador de lo que les pasa a ellos es culpa de los demás, cuando en realidad el problema lo tienen en forma interna. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente. La verdad es que pensábamos hablar solamente uno de nuestro bloque, pero han quedado algunas cuestiones que parecen no quedar claras. Nuestro bloque jamás ha puesto en discusión el hecho de cuál es el orden sucesorio en la lista, nunca hemos dicho que a Morrone no le correspondería asumir en la lista; lo que nosotros decimos es que la hemos llamado tal cual establece el procedimiento, que en realidad no lo establece porque todos hablan del procedimiento, y acá se habla de llamado como anoche me llamaron a una reunión a presidentes de bloques donde acudí y no me hice la desentendida, porque no me había llegado ninguna carta documento ni ninguna notificación, me llamaron y vine. Nosotros seguimos insistiendo con lo que hemos dicho desde el principio, que la verdad es que no sé por qué acá se da por sentado que lo que se dice en la nota es verdad, cuando nosotros un mínimo elemento

que siempre causa gracia, pero que la verdad que es una forma de comunicación que nosotros hemos aportado, indica que por lo menos lo que dice Morrone es mentira. Porque cuando la señora dice que nunca fue llamada o convocada y nosotros pudimos demostrar que hay una conversación amistosa de tres días antes, ella dice que “nunca he tomado conocimiento del mismo”, cuando lo que nosotros aportamos -certificado por un escribano- decía que había habido una comunicación. Se sigue dando por válida una afirmación que nosotros insistimos que no es válida. Entonces, querer insistir sobre esto en realidad, no es ni más ni menos que seguir haciendo el juego que ahora parece que es una aparición política, parece que es un descubrimiento que alguien integraba nuestro frente como otros han integrado (acá tenemos hasta ejemplos en este momento de gente que ha estado en un bloque y después está en otro, que está en un frente y después en otro, eso la verdad que no es la vida o la muerte de nadie, son cosas que ocurren) o que antes esta señora estuviera en nuestro espacio y que ahora casualmente pareciera -y voy a utilizar los términos del señor definido públicamente como denarvaista Ferrari, Asesor General de Gobierno- pareciera que esta señora estaría en el mismo espacio justamente que quien comienza la cuestión de privilegio, que en este momento está presidiendo la Comisión de Legislación, que es el concejal Azcona, y del propio asesor de gobierno. Si no decimos estas cosas, parece que los dictámenes fueran hechos por grandes eruditos que no tienen ningún tipo de contaminación política, y eso no es cierto. Nosotros seguimos afirmando lo que dijimos desde el principio. Por lo tanto, ¿de qué podemos retractarnos si nosotros la hemos llamado? Y ella no vino y no mostró voluntad de venir, y en la propia respuesta que tanta gracia les causa dice claramente que no estaba en condiciones, que estaba haciendo otra cosa, y eso no está bien ni mal, son cosas que ocurren en la política. Y hay gente que se sabe de paso en la política y hay gente que -como la mayoría de los integrantes de nuestro bloque- no nos ocurre, sino que somos personas comprometidas con la política, que desde hace muchísimos años estamos vinculados con la cosa pública, y no es que hoy estamos y decimos cualquier cosa porque mañana no nos conoce nadie. Sabemos que tenemos otras responsabilidades, pero también sabemos -y hay algo que venimos diciendo de forma bastante frecuente- que es que así como se hizo tanto hincapié en esta cuestión porque no les gusta la forma en que fue llamado, también hay una serie de faltantes con respecto a las notas de excusación. Y voy a decir más, no son notas de excusación que faltan, sino que en algún caso tengo por ejemplo notas firmadas por el actual Secretario del Concejo -presidente en ese momento del Bloque de AM- donde dice que adjunta notas de excusaciones de concejales que no las adjunta. Y hace muy poquito tuvimos otra cuestión también que está vinculada a un suplente de Acción Marplatense, lo hemos manifestado y también se lo consulté al Secretario de este Cuerpo. Se refiere al señor Gómez que estuvo sentado allí, que estuvo votando allí y que diez días después la Comisión de Poderes se puso a analizar si el poder estaba o no en condiciones. Ponerme a elucubrar qué hubiera pasado si Gómez no hubiera estado en condiciones, es exactamente la misma situación que ustedes están planteando cuando plantean qué hubiera ocurrido si hubiera votado, si hubiera empatado, si no lo hubiera hecho, si hiciera una presentación. No vemos una presentación, desconozco cuál es el ánimo de la presentante, pero la verdad es que no ha respondido ninguna cuestión. Ni siquiera tenemos claro y en esto tampoco me voy a extender porque este es un tema que nosotros habíamos acordado tratar en reunión de Legislación; se ve que algo pasó de anoche a las 22 horas que nos fuimos de acá hasta hoy a la mañana que se decidió hacer una cuestión de privilegio. La verdad es que tampoco ni siquiera nos quedó claro quién presentó la nota, quién firmó la nota, cómo fue lo de la nota, no lo tenemos claro, lo discutiremos también oportunamente. Pero no se mide con la misma vara y no parece tan grave institucionalmente que un señor haya estado sentado allí sin nosotros saber si su poder estaba o no en condiciones, si hubiera podido o no estar. Tampoco se habló de gravedad cuando un asesor del Bloque de Acción Marplatense aparece levantando la mano en una votación que se hizo entre gallos y medianoche, cuando ya se había ido todo el mundo, con un tema que no era un tema menor, que precisamente estaba referido a aumentos. Todas esas son elucubraciones que nosotros podemos hacer desde la política, pero la verdad es que desde lo administrativo, desde lo judicial como planteaban, desde todas esas cuestiones, no hay ninguna cuestión que revista ningún tipo de gravedad, y aquí lo que ha hecho básicamente el señor Ferrari es reproducir lo que nosotros ya conocemos, que tiene que ver con el reglamento interno y con la LOM. Queríamos dejar en claro esto. Primero, volver a reafirmar lo que le hemos dicho al concejal Azcona, no hablamos del tema de los empleados, porque parece que acá hubiera algunos que están defendiendo a los empleados y el resto los está atacando, es un disparate total. Y yo quizás por ser de las más viejas en este Concejo, soy de las que mayor respeto tiene por el trabajo del personal. Aquí lo que nosotros hicimos fue precisamente deslindar responsabilidades. ¿Quién había recibido la nota? Bueno, la habría recibido aparentemente alguien vinculado al Secretario del Concejo, y esto es una cuestión. Otra cuestión es que nosotros respetamos el orden de los concejales, nosotros no ponemos en discusión cuál es el orden que le corresponde a cada uno; simplemente llamamos, no mostró voluntad de asistir y lo hicimos el reemplazo con quien naturalmente le sucedía. Y hay otra cuestión también que me gustaría aclarar porque por allí algún concejal no tiene del todo claro lo que dice el Reglamento Interno. Los concejales titulares cuando faltamos a una sesión tenemos la obligación de notificar por escrito acerca de nuestra ausencia, salvo que sea una cuestión que en ese momento no se pueda subsanar, pero si no, sí está establecido que los concejales titulares tenemos la obligación de hacerlo de esta forma, cosa que no está establecido cómo se llama a aquellos concejales que no son titulares y que tienen que suplantar a quienes sí lo son. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Ferro.

Sr. Ferro: Voy a ser muy breve por los compañeros del EMHSA, pero recién me acabo de enterar de algo que yo no sabía, que la señora Morrone mentira si miente, ya es una cosa que tengo clara. La segunda cosa que me parece que la concejal preopinante no puede comparar, es su llamado a la Comisión de Labor Deliberativa de la cual es integrante como

presidente de bloque, que no tiene nada que ver –es como la papa y la batata- con llamar a una concejal a una integrante de una lista, que hoy es integrante de la lista de ustedes pero que no pertenece al espacio político. Lo que motiva mi intervención es porque me parece que lo que está ocurriendo es algo peor todavía de lo que arrancó. Es decir, en primer lugar, que no consideremos lo eventual, porque si nosotros aprendemos de lo eventual, nosotros aprendemos a usar el casco o a no andar con exceso de velocidad porque eventualmente podemos matarnos o podemos matar a alguien, y si eventualmente no consideramos las cosas que podrían haber ocurrido acá, van a volver a ocurrir. Y a esto voy al fin y es el centro de lo que quiero decir. Lamentablemente parece, según lo expresado por el concejal Maiorano y por la concejal Coria, que todo se ha hecho bien y que hay que seguir haciéndolo igual; esto es lo que yo quiero decir. Por lo cual me parece que el resto de los concejales, estamos haciendo dislates o qué es lo que nos está pasando, no lo sé, porque lo que claramente nos acaban de decir es que está muy bien y entiendo que lo vamos a seguir haciendo igual. Y finalmente agradecerle al concejal Cano por su honestidad, porque es muy fácil denostar a las personas cuando no están y el doctor Perticarari a mí también me merece todos el respeto porque es un funcionario de planta de este Municipio, que tiene muchos años acá adentro y que si él ha accedido al cargo de Procurador ha sido por sus méritos, y eso no me parece que esté bien. Al señor Ferrari no lo conozco, pero al doctor Perticarari sí y me parece que está muy mal que denostemos cuando nos conviene o no denostemos cuando no nos conviene. Gracias, señor Presidente.

-Siendo las 16:14 reingresa el concejal Maiorano.

Sr. Presidente: Concluido el uso de la palabra de todos los concejales en la cuestión de privilegio, corresponde votarla y enviarla a la Comisión de Legislación; sirvanse marcar sus votos: aprobada. Había un planteo de cuarto intermedio efectuado por el presidente del Bloque del Frente para la Victoria; si les parece votamos el cuarto intermedio y reanudamos esta sesión una vez desarrollada la Banca Abierta con los trabajadores del EMHSA. Si les parece así, sirvanse marcar sus votos para el cuarto intermedio: aprobado.

-Siendo las 16:15 se pasa a un cuarto intermedio.

-Siendo 18:05 se reanuda la sesión. Se registran las ausencias de los concejales Azcona, Alcolea y Fiorini.

Sr. Presidente: Se reanuda la sesión especial de Rendición de Cuentas de cuentas, luego del cuarto intermedio.

- 5 -

DOS DESPACHOS: 1) RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 DEL EMVIAL. 2) ORDENANZA: COMPENSANDO LOS EXCESOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 REGISTRAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL ENTE
(expte. 1290-D-15)

DOS DESPACHOS: 1) RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014. 2) ORDENANZA: COMPENSANDO LOS EXCESOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 REGISTRAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
(expte. 1291-D-15)

DOS DESPACHOS: 1) RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2014 DEL EMDer. 2) ORDENANZA: COMPENSANDO LOS EXCESOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 REGISTRAN LAS PARTIDAS DEL ENTE
(expte. 1292-D-15)

RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013 DEL EMTUR
(expte. 1293-D-15)

DOS DESPACHOS: 1) RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014 DEL ENOSUR. 2) ORDENANZA: COMPENSANDO LOS EXCESOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014 REGISTRAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL ENTE
(expte. 1294-D-15)

Sr. Presidente: Concejal Rosso, tiene la palabra.

Sr. Rosso: Sí, señor Presidente. Voy actuar en calidad de miembro informante con respecto a las Rendiciones de Cuentas, recordemos que, dado la hora que se ha hecho y seguramente voy a tratar de ser lo más breve posible, también por un tema de economía legislativa sabemos que son varios expedientes, porque la Rendición de Cuentas de la Administración Central y de la empresa de Obras Sanitarias...

-Ante una solicitud de interrupción del concejal Cano, dice el

Sr. Presidente: Concejal Rosso, ¿le cede la palabra a concejal Cano?

Sr. Rosso: Sí, sí.

Sr. Presidente: Concejal Cano.

Sr. Cano: A los efectos prácticos, por qué no cambiamos el orden del día, dejamos Obras Sanitarias para el final y tratamos todos los expedientes de lo que es Administración Central y entes, y me parece que vamos a economizar.

Sr. Presidente: Pongo a consideración la propuesta efectuada por el concejal Cano, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Rosso.

Sr. Rosso: Por un tema de economía legislativa, lo que me parece que si en el caso en la presentación y en el debate tenga que ver con todas las Rendiciones de Cuentas. En Administración Central, cuando uno ve la Rendición de Cuentas de cuentas y los Presupuestos que también se fueron aprobando, vemos el crecimiento que ha tenido lo que es el Presupuesto Municipal y en este caso la Rendición de Cuentas, realmente lo que se ha gastado, lo que se ha percibido, lo que se ha ejecutado a lo largo de todo el ejercicio del 2014. Y uno de los temas que ve, cuando uno analiza y hace un ejecutado consolidado de los distintos entes, es que supera ampliamente lo que sería el Presupuesto real que se va manejando arriba de los tres mil millones de pesos –contando los entes- solamente con la gente de Vialidad tienen cuatrocientos diez, la Administración Central estamos en los tres mil millones de pesos. Cuando uno ve esos números, ve cómo realmente ha ido modificándose la estructura municipal desde hace diez años acá; se ha más que duplicado a lo que sería históricamente, lo que ha venido creciendo ya sea el Presupuesto o ya sea cuál es el gasto municipal. Esto tiene que ver con varios temas, uno de los más importantes es de los nuevos roles que han tenido los municipios en los últimos diez o quince años. Los Municipios han venido a desarrollar, quizás sea porque está más cercano a la gente, han venido a desarrollar algo que antes no tenía que ver, que la demanda de la gente se ha acostumbrado y sobre todo con el ejercicio de mostrarse permanente a pedirle a los municipios que cumplan labores que antes eran impensadas. Yo siempre recuerdo que por el año 2004, 2005 sólo se aprobaban en el Presupuesto Municipal en la Administración Central, en el tema de la seguridad, \$300.000.= que tenían que ver con la colaboración que hacía la Municipalidad al Comando de Patrullas para que pudieran tener un plus de combustible. Ahora todos sabemos que este año en el presupuesto hay una cifra mayor de cien millones y en el ejecutado hay una cifra alrededor de treinta y pico de millones en el tema de seguridad porque los municipios han tenido que salir justamente a eso. Tenemos una Secretaría, ya hay una Policía Local, donde el Municipio cubre una parte de lo que es la escuela, tenemos un centro de monitoreo, tenemos una participación mucho más activa de lo que es el tema del Comando de Patrullas, etc. Y esto nos va mostrando que hay otros roles a desempeñar. En el Presupuesto 2014 que uno ve en este ejecutado, de que también lo que son los polideportivos y lo que es la Municipalidad se llevaron algo que es muy importante en su Presupuesto, lo mismo cuando hablamos del nuevo edificio Municipal, que son obras que tienen que ver con otras situaciones que me parecen que es importante destacar, es decir el nuevo rol del Municipio, como así también hemos hablado en infinidad de ocasiones lo que son las orquestas sinfónicas municipales. Está el tema de la ampliación del Parque Industrial, lo que tiene que ver con un crédito que se ha solicitado, que se viene hablando con el BICE que es el banco industrial a nivel nacional, me parece que son distintas cosas que vamos planteando. También uno de los temas importantes, cuando estuvo el equipo económico de la Secretaría de Hacienda en este lugar y me parece que era para destacar, es un tema que con la proyección de años la deuda consolidada no corriente que va bajando va disminuyendo en el incidente porcentual de los últimos años. Esto se discutió en la Comisión cuando vino el equipo económico de Hacienda, lo hemos hablado más de una vez y realmente me parece un tema importante cuando uno ve la evolución de la deuda consolidada. Por ejemplo, si uno miraba los Presupuestos del 2004, 2005, el 38% porcentual era con respecto a la relación que uno establecía sobre los recursos tributarios y no tributarios percibidos en cada año; por ejemplo, en ese año tuvimos una deuda consolidada no corriente de 102 millones superior con tributarios de 79 millones y no tributarios de 189 millones haciendo un total de 268 millones, que era el 38% del Presupuesto. Tomamos otro año en el azar y en el 2011 la deuda consolidada no corriente era de 111 millones, 295 millones de tributarios y 512 millones no tributarios, lo que hacía un total de 808 millones, y acá se ve bien la disminución de 13,84%. En el ejecutado del 2014, cuando hacemos la comparación, tenemos una deuda consolidada no corriente de 137 millones, tributarios 659 millones, no tributarios 1.206 millones, lo que hace un total de más de 1.866 millones pero el índice porcentual con respecto al Presupuesto es del 7,35%. Con lo cual me parece que se viene marcando francamente un índice porcentual cada vez menor con respecto a los ejercicios anteriores. También me parece importante hacer otra aclaración con respecto

a cuál era la deuda del municipio con la deuda flotante. Al cierre del ejercicio quedo en concepto de deuda flotante la suma de 221 millones y monedas entre deudas comerciales, sueldos y salarios, contribuciones patronales, contratistas, derecho y tasas, multas, etc., donde el mayor concepto era el sueldo y salarios a pagar que era alrededor de 90 millones de pesos. Desde el mismo informe del Contador, cuando analiza el ejercicio 2014, el 55% de la deuda flotante al cierre corresponde a sueldos y contribuciones patronales, que es otro de los ítems a pagar, por un total de 121 millones, esto es, 89 millones en sueldos y salarios, y \$31.800.000.= de contribuciones patronales a pagar. Dice el informe del contador: “Al respecto cabe mencionar que los mismos fueron cancelados durante el mes de enero del 2015”, con lo cual a los 221 millones estaríamos haciendo un importante descuento y esto equivaldría que la deuda faltante a los pocos días que se terminó el ejercicio, a los pocos días que sí se obloron tanto las cargas sociales, como los sueldos y salarios, estamos ostensiblemente en una cifra menor que rondaba los 100 millones de pesos. Esto también nos parece que es un tema importante a tener en cuenta. También hubo un aumento importante en algunas tasas -esto marca una mayor eficacia en el control de alguna de las tasas y en el cobro de algunas de éstas, sobre todo las más importantes como puede ser la tasa de Seguridad e Higiene- si vemos el recurso estimado con lo que realmente se cobró, que a fin del ejercicio fue 10 millones de pesos superior a lo que se había planteado. Esto no solamente ocurre en esta tasa sino que también cuando uno analiza la TSU se encuentra que también había tenido aumento con respecto a otros. También cuando uno analiza el tema de las obras realizadas en el año 2014, el porcentaje de las obras de los distintos entes de la Administración Central, indican que las principales obras que se habían planteado al principio del ejercicio se cumplieron como habíamos dicho. Cuando uno ve en el EMDeR se había planteado como obra más importante el fin de la cancha de hockey a nivel internacional, que ya se está utilizando desde hace más de un año y donde ha habido torneos internacionales, donde hubo participación de equipos nacionales, se ha agregado al fin también que estaba incluido en ese ejercicio de dos canchas que se realizaron en el anexo del Centro Municipal de Hockey que está en la parte anexada que da a Canosa. También la obra de los cinco primeros polideportivos barriales en Fortunato de la Plaza, en el barrio Libertad, en el Parque Camet, en el barrio Las Heras, en el barrio Centenario, y Colinas de Peralta Ramos van a buen ritmo de ejecución. Lo mismo en el edificio municipal en lo que eran las tierras de Unión que ya en ese lugar se ha podido hacer uno de los polideportivos como el centro municipal. El tema del Parque Industrial implica más de uno de estos presupuestos, que por un momento también se hicieron los asfaltos correspondientes, y que Obras Sanitarias hizo las obras que tenía que ver de recursos sanitarios de aguas, cloacas, desagües pluviales y desagües industriales. También con lo que se había planteado en salud, se avanzó en los centros barriales sobre todo en el de Estación Camet, el que tenía que ver con Batán, en el sur. También, ya que estamos, cuando uno analiza el Presupuesto de OSSE también se terminó en el ejercicio obras importantes que habían planteado como era el emisario submarino, se inició la obra de Tucumán que es una obra muy importante que seguramente se terminará en este año para dotar otro centro de disposición de agua como es el de la plaza Mitre, se inició la planta de pretratamiento de efluentes cloacales justamente ahí en frente luego de un proceso, en el mismo presupuesto se gira una nueva partida que son los 25 millones que hemos aprobado aquí para las escuelas provinciales en sus servicios sanitarios, se ha continuado la red de agua y cloacas. La cuenta que también se cierra en el ejercicio del año 2014, OSSE también brindando cuentas de agua a 326.910 inmuebles en la ciudad de Mar del Plata, en agua corriente, 315.000 en cloacas y 280.000 en inmuebles que poseen servicios de desagüe pluvial que los hacen a los más importantes de la historia y nos marca la importancia que va teniendo esta obra. También figura ahí que se terminó en el ejercicio 2014 el conducto pluvial del barrio Las Dos Marías y se iniciaron las obras en Faro Norte, Alfar, Bosque Peralta Ramos, en el barrio 2 de Abril que este momento está en ejecución y también lo mismo en Alto Camet. Me parece que cuando uno ve los números, cuando uno hace repaso, uno puede tener otra intervención de lo que son las Rendiciones de Cuentas. Los números de la Administración Central como los distintos entes que hemos analizado y se vienen analizando en el Concejo Deliberante, que hemos visto en la Comisión de Hacienda y que obviamente siempre abre el debate, son números que nos demuestran que los mismos han estado acorde a años y siempre manejando los números municipales de una comuna que brinda más y mejores servicios de salud, ahora también vamos otros años por educación, se ha incorporado fuertemente la seguridad. Me parece que son números que están correctos y que merecen que el Concejo Deliberante los apruebe, los ratifique, los respalde y que las distintas Rendiciones de Cuentas que traemos hoy a esta sesión especial sean aprobadas por todos los concejales. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Cano.

Sr. Cano: Gracias, señor Presidente. La verdad que yo no sé en qué Municipalidad vivo porque nunca pasó que en la Rendición de Cuentas se discutiera menos. No se ha discutido absolutamente nada y cuando vino el equipo económico, vino acompañado del Gabinete y pretendieron hablar diez minutos cada uno. Yo quise hacer preguntas, me dijeron que las hiciera por escrito, el 27 de abril presenté una nota en la Comisión de Hacienda (no sé si el 27, es la fecha pero por ahí hay alguna diferencia) y al día de hoy -como nunca- nadie contestó absolutamente nada. Yo tengo acá elementos que hacen a las irregularidades administrativas, incluso hice alguna observación por una irregularidad administrativa que podía ser el remplazo de un concejal. Y esta falta de respuestas a las preguntas sobre la Rendición de Cuentas -incluso a consideración del Tribunal de Cuentas- constituye un grave vicio institucional. Yo tengo acá en mi banca dos fallos del Tribunal de Cuentas. Uno es a raíz de una consulta del Municipio de Campana, expediente 5300-524-2014, cuyo resultado es el 19 de septiembre de 2014. Y una consulta del Municipio de Maipú, expediente 4071-1770 del 7 de octubre de 2014. Una Resolución del Tribunal de Cuentas 419 del año 2011 y un fallo de la Cámara Contenciosa Administrativo del 3 de marzo del 2015. En definitiva, todas estas circunstancias dicen que “el Departamento Ejecutivo deberá habilitar al Honorable

Concejo Deliberante por medio de una asignación de usuarios y claves respectivas el acceso al sistema informático RAFAM para que con carácter exclusivo de consulta esté a disposición toda la información contenida en él". Evidentemente es un vicio de la constitucionalidad, como dice el Tribunal de Cuentas. Nosotros ya no hemos tenido ni siquiera la posibilidad de que se dignen contestar como si fueran los dueños que no le tienen que dar cuenta a nadie y la Rendición de Cuentas es un derecho y un deber de los concejales. De manera que anticipo que a partir de estos días toda la información yo la voy a requerir por carta documento al señor Intendente y si no me contesta voy a hacer la presentación judicial correspondiente porque el mismo Tribunal de Cuentas dice en uno de sus fallos que "la función de control debe ser ejercida aún luego de expirado el plazo determinado por el precepto para mandar la Rendición de Cuentas. Su no cumplimiento constituye un grave vicio de constitucionalidad". De manera que también le aviso al Departamento Ejecutivo Municipal que le voy a requerir la contestación de estas nueve preguntas para que se den cuenta que, aunque les moleste, hay que ser consecuente con el Departamento Deliberativo porque para eso estamos. Tengo aquí en mi poder el discurso del Intendente Pulti cuando asumió el 11 de diciembre de 2007. En ese discurso el Intendente dijo: "Debemos decir que nuestra ciudad tiene un déficit muy significativo desde punto de vista financiero y económico. Un déficit, sean cuales hayan sido las causas que no reconocen precedentes en todos los años anteriores de la democracia y habría que bucear muy lejos en el tiempo para ver si una situación de este orden se repite. Con esta estructura presupuestaria, con esta dinámica del gasto, el Estado Municipal, por más que resolvamos el déficit, no resolveríamos el problema central. Nuestro desafío es cambiar la calidad y la dinámica del gasto". Para suerte o para desgracia del Intendente Pulti, quien hizo la auditoría del ejercicio 2007, de la anterior gestión, fue quien les está hablando, que fui su primer Secretario de Hacienda. Y yo me voy a permitir hablar del déficit del 2007 y del déficit del 2014; voy a hablar en términos de moneda constante, quiere decir que es moneda de igual poder adquisitivo, quiere decir que con una técnica se corrigen los efectos de la inflación y otras cosas que puedan distorsionar los números cuando hay procesos inflacionarios. El déficit de igual poder adquisitivo del 2007 pero a moneda constante de 2014 de la Administración Central era de \$52.022.000.=; el déficit de la Administración Central en el 2014 fue de 325 millones de pesos, seis veces más alto que cuando asumió el Intendente Pulti. El déficit de los entes descentralizados -también en moneda constante- en el 2007 fue de 38 millones de pesos y algo más, y al 2014 fue de 141 millones de pesos, cuatro veces superior. El déficit consolidado -que implica Administración Central más entes descentralizados- a moneda constante fue de 90 millones de pesos en el 2007 y de 467 millones de pesos en el 2014, cinco veces superior. El endeudamiento consolidado total eran 136 millones de pesos y en el 2014 fueron de 585 millones de pesos, cuatro veces superior. Y aquí voy a hacer una pequeña digresión en función de lo que ha dicho el concejal Rosso, porque pierde significación la deuda consolidada no corriente. Digamos que esta deuda consolidada no corriente mayoritariamente la gestión del Intendente Pulti la recibió de gestiones anteriores, fundamentalmente la gestión del Intendente Aprile. Esta deuda -que se pesificó, que se congeló y que no se pagó al día de hoy- está congelada en su porcentaje, entonces la significación de la deuda consolidada no corriente que ha aumentado relativamente disminuye porque su presupuesto ha crecido junto con la inflación y la deuda no; de ahí que no es cierto que la Municipalidad esté menos endeudada ahora que cuando asumió el Intendente Pulti. Y la otra cosa que quiero observar es la deuda flotante al final del ejercicio. Este argumento que los primeros días se pagó o se pagaron los sueldos, la verdad es que no es cierto, mejor dicho, es cierto que se pagaron los sueldos. El concejal Rosso ha dicho que los sueldos significaron 90 millones de pesos, seguramente se refería a los de la Administración Central porque el total de sueldos son ciento veinte y pico de millones de pesos y el saldo en la cuenta corriente del banco era de 18 millones de pesos con lo cual queda claro que era deuda y que era déficit porque se pagó con los recursos de este ejercicio y no como a veces nos quiere hacer creer algún funcionario municipal que se pagó por una cuestión de liquidación en los primeros días pero que la plata estaba, no es cierto, es mentira. El saldo era 18 millones de pesos, lo que se tuvo que pagar eran 120 millones y el resto de la deuda -casi 300 millones de pesos- era deuda genuina que se le está debiendo a los proveedores, etc. Para seguir comparando, el Gasto en Personal consolidado en el 2007 significaba el 60% de lo que se recaudaba; en el 2014 significó el 68% de lo que se recaudaba. El aumento de la planta que eran 7474 empleados cuando asumimos con el Intendente Pulti es ahora 10.422, es decir que tiene un aumento de 2948 cargos, más la bajas vegetativas, que son los empleados que fallecen, se jubilan o se retiran y algunos se echan también, excepcionalmente. Esa baja vegetativa es del 3,89% por año y significan 2035 cargos, con lo cual podemos decir que el Intendente Pulti ha nombrado 4983 empleados municipales, lo cual significa que el 48% de la planta que hay hoy en el municipio fue nombrada por el Intendente Pulti. Pero me interesa hacer el análisis para el último año. En el último año la planta de personal pasó de 9412 a final del 2013 a 10.422. Son 1010 cargos, más 366 de la baja vegetativa, el Intendente nombro 1400 cargos en un año. Ustedes dirán "bueno, si se nombró tanto personal, no hará más horas extras, pero no. Lamentablemente en el año 2007 había 433.000 mil horas extras, algún numerito más pero estoy haciendo números redondos; en 2014 hubo 884.400 mil horas extras. Ustedes recuerdan que cuando yo asumí como concejal hice una denuncia de las horas extras; bueno, en el año 2014 aumentaron 100.705 horas extras, aumentó el 13%. Entonces uno dice "si aumentó la planta del personal en 4.000 personas y aumentaron las horas extras (prácticamente se duplicaron) debiéramos estar con una Municipalidad que funcionara espectacularmente" y no es así. Estas son las variables que se pueden comparar, pero tal como dice un spot publicitario de la provincia de Buenos Aires "se hizo lo que nadie había hecho". Entonces ahora vamos a empezar a hablar un poquito de lo que nadie había hecho y que es de la "cosecha personal" de esta gestión. Lo primero que se hizo fue la malversación de fondos. Malversación de fondos que comenzó en el año 2009 con 11 millones de pesos, que significaba el 8% de los recursos afectados y que termina (no hago toda la referencia porque tenemos que ser un poquito austeros con el tiempo) en el 2014 con \$98.885.000.= de malversación, que significa el 28% de los recursos afectados recaudados. Y en esto hay una parte que tiene su justificación en -a mi entender- equivocadas leyes de Presupuesto de la Provincia porque

las leyes del Presupuesto de la Provincia justifican -y de alguna manera sugieren- al Tribunal de Cuentas que no hagan cargos a los funcionarios que hayan hecho el uso de recursos afectados, pero le dice que lo tienen que devolver. Pero esta Municipalidad el año pasado malversó fondos municipales, fundamentalmente el Fondo de Promoción Turística, que malversó el 77% de lo recaudado, 35 millones de pesos en total. Malversó el Fondo Federal Educativo, que no son fondos ni provinciales ni municipales y que pueden constituir delito: malversó el 78% de lo recaudado en el Fondo Federal Educativo, que fueron 26 millones de pesos. Malversó el dinero del Plan Más Cerca a través de la Dirección Municipal de Vialidad: 8 millones de pesos, el 26% de lo recaudado. Malversó el 100% de los fondos del PRIS, que fueron 10 millones de pesos que se recaudaron pero no se afectaron a lo que se debía afectar. Esta es una de las cosas que nadie había hecho antes y que debemos destacarla, es un gran “mérito”. La otra cosa que nadie había hecho antes fue la de incurrir el descubierto bancario. Esto tiene dos facetas. Hay dos expedientes formados en la Municipalidad. El primero es una consulta que yo hice al Tribunal de Cuentas para saber si el descubierto bancario requería de autorización del Concejo Deliberante, y me dijeron que sí; consecuentemente, el descubierto bancario -que llegó casi hasta 28 millones de pesos para pagar los sueldos de octubre, noviembre y diciembre- eran sin autorización del Concejo. Si le exigimos al Bloque de la UCR y le tenemos que exigir a todos que cumplamos la norma, el Intendente también debería haber venido al Concejo Deliberante a pedirnos la autorización para girar en descubierto. Pero eso no ocurrió. No sólo eso sino que en la única presencia del Secretario de Hacienda acá y todo el resto del gabinete la cuestión era cómo había conseguido yo la información del descubierto bancario, a ver si no podía llegar a constituir un delito. El problema era el descubierto bancario, que el Intendente se permitió de este concejal que está haciendo uso de la palabra que era mentiroso, que hablaba la cuate y que si lo denunciábamos teníamos que probarlo. Está todo acreditado; si alguien escuchó una disculpa, recuérdemelo. Pero esto tiene una segunda etapa. Cuando se trató el Presupuesto, en el artículo 55º de la Complementaria se autoriza -sin el voto de este bloque- para que el Municipio pueda usar el financiamiento transitorio proveniente del descubierto bancario. Hete aquí que ponen un límite porque el Tribunal de Cuentas, aparte de decir que debe tener autorización del Concejo Deliberante dice que debe ser por un monto determinado y entonces, la definición del monto determinado fue planteada de manera confusa. ¿Cuál era el límite? Escuchen bien: era el 10% del promedio de los recursos de libre disponibilidad recaudados los dos meses anteriores al momento en que se produce el descubierto. Todo el mundo sabe que yo tengo el “TOC” de los estados de ejecución e hice el cálculo y se determinó (esto también está presentado al Tribunal de Cuentas) que en el mes de abril se incurrió en un descubierto que superaba en un 32% el monto autorizado y en el mes de mayo se incurrió en un descubierto que superaba en un 42% el monto autorizado. Algunos dirán “¿por qué no se incurrió en descubierto en febrero y marzo?”, bueno, porque se cobró la tasa anual de la TSU que significaron más de 90 millones de pesos. Mucho me temo que a partir de ahora nos tengamos acostumbrar a que la Municipalidad de la única manera que puede pagar los sueldos es entrando en descubierto bancario. Y fíjense la coherencia porque tengo entendido que la gestión municipal ha adherido a la candidatura a Presidente del Gobernador Daniel Scioli y encaja bárbaro con el spot publicitario que dice “se hizo lo que nunca se había hecho”. Primero voy a destacar la gestión que hizo el Intendente Pulti para conseguir la financiación de todo el gasto de los docentes municipales. Eso implicó que durante el año pasado entraron fondos -que antes no venían y nunca tuvo la administración municipal- por 229 millones de pesos. Uno dirá “bueno, si se consiguió esa financiación, habrá mejorado la inversión en educación”, pero no, no mejoró. En 2008 se invirtió el 15,7% del Presupuesto Municipal en Educación; en 2014 se invirtió el 13,4%, pero para comparar variables comparables hay que decir que en 2008 el 10,5% de lo que se invirtió en Educación era con recursos propios municipales; en 2013 no se invirtió nada, se recibió más de lo que se gastó en Educación; en 2014 se invirtió la “friolera” de 0,7%. Quiere decir que la inversión en Educación con recursos genuinos -que era uno de los orgullosos de todas las administraciones municipales- se cayó en un 10%. Entonces uno dice “bueno, entonces en alguna otra cosa se habrá gastado” y sí, claro. La otra cosa que quiero destacar es el relato del Presupuesto Participativo. El Presupuesto Participativo se puso en vigencia en 2009. Desde ese año hasta el 2014 se previó gastar \$77.109.828.=; se ejecutaron efectivamente \$6.950.000.=, el 9%. ¿De qué Presupuesto Participativo estamos hablando? Y aclaro que en los años 2013 y 2014 el Presupuesto Participativo quedó reducido a darle subsidios a entidades vecinales de fomento para hacer cosas que no tienen relación con obras, que es el espíritu del Presupuesto Participativo. Si alguien duda, vayan a los estados de ejecución y se van a dar cuenta que todas las imputaciones contables del Presupuesto Participativo dicen “Transferencias a entidades del sector privado”. Con esto queda claramente demostrado cómo era esa cuestión. En lo que sí ha mejorado muchísimo el desempeño es la privada del señor Intendente. A moneda constante en 2007, el gasto en Publicidad fue de \$400.000.=, en 2014 -a moneda constante obviamente- lo imputado por órdenes de compra es de \$15.298.959.=. En total la Privada del Intendente en 2007 costaba el 0,55% del Presupuesto y en 2014 costó el 1,23% del Presupuesto. Esto, que es más del doble, hay que medirlo contra un Presupuesto mucho más importante porque es cierto lo que dijo el concejal Rosso, que los Presupuestos crecieron. Nos decía algún funcionario que no nos teníamos que alarmar porque el déficit a fin de año era la fotografía, que luego la película continuaba. A veces es difícil creer eso de un contador cuando las “fotografías” son todas iguales, congelan la imagen un determinado momento y así como está congelada en 2014 estuvo congelada en 2007. En definitiva, a moneda constante, la Municipalidad -en promedio- está seis veces peor que en 2007. Me voy a permitir leer otra parte del discurso del Intendente cuando asumió en 2007 y yo fui protagonista directa, a mí no me contó nadie nada. Decía: “Nosotros queremos ser controlados en la forma que administramos y manejamos los recursos públicos, por eso se va a crear la Auditoría Municipal por concurso. No queremos un amigo que nos controle, queremos un auditor profesional facultado por sus incumbencias profesionales para controlar la calidad y transparencia del gasto. Este proyecto de Ordenanza va a ser elevado”. No sé si habrán cambiado los gustos del señor Intendente, pero la verdad es que no le gusta ser controlado por amigos ni por nadie porque

hoy es una odisea conseguir un estado de ejecución de la Municipalidad y no manda la información. Cuando alguien dice o denuncia algo que no le gusta, lo primero que hace es tratar de desviar la atención, descalificar al cartero y cuando el cartero le trae la carta y le dice “esto está escrito”, hace mutis por el foro. Y a ver si nos acostumbramos a que sigamos malversando, que sigamos utilizando el descubierto, etc. En otra parte del discurso el señor Intendente decía: “Los colaboradores que se designen por los funcionarios que hoy entran (uno era yo), a cualquier Secretario le hace falta una persona de su confianza que atienda sus teléfonos y le organice la agenda; a cualquier responsable de área le hace falta un colaborador directo. Estos colaboradores –así va a constar en el Decreto de designación (cosa que no fue cierto)- se van con el gobierno que empieza en el día de la fecha o con el colaborador”. En estas cosas no me gusta dar nombres y apellidos pero son más de 60; los nombres y apellidos los tengo pero no me gusta darlos porque estamos planteando una cuestión que no tiene por qué abarcar a las personas. Eran funcionarios de Secretarios, eran colaboradores del bloque político, eran concejales y hoy están en la planta permanente; algunos están con cargos que no tienen estabilidad pero están. A mí me parece bueno recordar esto (a mí también me puede pasar, estoy expuesto a que esto ocurra) porque uno es esclavo de sus palabras y dueño de sus silencios. Por último, en ese discurso inicial, el Intendente dijo: “Ha habido un aporte de fondos de la Nación sin precedentes y, pese a todo, la Municipalidad tenía un déficit que era intolerable”. En ese momento no tenía ninguna duda que el déficit del 2007 era récord en la historia como no tengo ninguna duda que el déficit de 2014 es absolutamente record en la historia. El Intendente decía en aquel momento que, pese al aluvión de plata que venía del gobierno nacional, se producía el déficit. Quiero ser muy claro. De las obras que se han hecho en todo este período, el 80% están hechas con aportes del gobierno nacional y provincial, pero fundamentalmente nacional. Hace un rato el concejal Rosso mencionaba el emisario submarino; en esa obra no pusimos un peso. El ENOSUR tiene 83 millones de pesos de obras hechas; de esos 83 millones, 62 millones son con fondos propios. ¿Saben cuál fue la obra más importante que se abordó, con 42 millones de pesos? Es el traslado del edificio municipal. Respeto la posibilidad de decisión del Intendente pero me gustaría mucho más tener las escuelas arregladas, tener las unidades sanitarias (aunque están mejor que antes, las tendría mejor). La segunda obra en importancia es el natatorio, que también es un servicio muy importante, pero que se lleva 22 millones de pesos. Si nos vamos a fijar, en cordón cuneta no se hizo nada; lo poco que se hizo de cordón cuneta se hizo con el crédito para 292 cuerdas. Las unidades sanitarias, hubo dos que se movieron (creo que fueron las de El Boquerón y Félix U. Camet) y tres que no se movieron, que están postergadas. A moneda constante, esta gestión municipal –su mérito tuvo, el Intendente se ha movido, ha conseguido la plata, ha aumentado las tasas más que la inflación real- ha tenido recursos que ninguna otra administración tuvo: ha tenido 1.730 millones de pesos más que no tuvo ninguna administración antes. Le ejecución consolidada –voy a disentir con el concejal Rosso- no llegó a 3.000 millones de pesos; el ejecutado consolidado (Administración Central y los entes, no OSSE) a 2.900 millones de pesos, pero el Cálculo de Recursos, de lo recaudado, consolidado, fue 2.452 millones de pesos. Más claro, hay que echarle agua. Con 1.730 millones de pesos –que es casi el 80% del Presupuesto Municipal 2014- este Municipio tiene el registro históricamente más alto de 467 millones de pesos, que significa el 20,1% de lo recaudado. Quiere decir que por cada \$100.= que se recauda, se gastan \$120.=. Respeto las opiniones y por eso no entro en ningún tipo de calificación; simplemente doy mi opinión de las cuentas municipales. La película sigue de esta manera: primer trimestre, 382 millones de pesos de déficit. Yo he escuchado varias veces al Intendente que dice que no queremos un Municipio de brazos caídos; yo tampoco por supuesto pero a mí me gustaría que los principios que son aconsejables para cualquier casa de familia –que es gastar de acuerdo a lo que se gana- se practicara. La administración del Intendente Pulti es el período más largo del Municipio con déficit consecutivo y que llega al 20% de la recaudación. El concejal Ferro muchas veces me ha dicho que yo soy un alarmista, que pronostico cosas. La verdad que estos son pronósticos; esta es la Rendición de Cuentas del Municipio. Yo simplemente planteo estas cosas con respeto, como una disidencia y como un criterio diferente. No me gusta calificar; digo que hay algunos que les gusta administrar de esta manera y a mí me gustaría administrar de otra manera. Por eso mismo –y lo digo antes que alguien se adelante a decirlo- me fui de la Secretaría de Hacienda del Intendente Pulti. Yo espero –todo pasa en este mundo, así como hubo vacas gordas ahora parece que empezaron a adelgazar- que en algún momento tengamos un mayor equilibrio entre lo que se recauda y lo que se gasta porque si no, el muerto que recibió el Intendente Pulti (que él dijo que eran 14 millones de pesos en un determinado momento) va a ser muchísimo más. Las leyes de Presupuesto provincial dicen que el déficit hay que absorberlo en el término de cuatro años a una tasa del 25% como mínimo por año y que los recursos malversados hay que devolverlos en dos años. Tengo aquí el informe del Contador del año 2014 donde dice claramente que no se han devuelto los fondos malversados durante 2013, absolutamente nada, y que él recomienda una mayor austeridad y contención del gasto para poder cumplir con la ley. Lamento que esa intención del Contador Municipal no se vaya a cumplir y también espero estar cuando analicemos la próxima Rendición de Cuentas para pedir la desgravación de ésta y decir que yo quiero una Municipalidad activa, de brazos levantados, con menos amigos en los cargos, con menos horas extras y con más eficiencia. Si eso ocurriera, yo sería el primero en reconocerlo. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Coria, tiene el uso de la palabra.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente, seré breve.

-Ante una intervención fuera de micrófono de un señor concejal, dice la

Sra. Coria: Mire, yo no me voy a dirigir a ninguno que no sea usted, Presidente, pero la verdad que el que dijo “por favor” por lo menos se me está riendo en la cara porque estuvimos casi dos horas esperando que volvieran a este recinto después de estar reunidos creo que entre ellos solos porque el resto estábamos todos dando vueltas. Así que con el “por favor” me dan ganas de hablar una hora y media en función del tiempo que nos han hecho perder hoy acá para tratar este tema tan importante en un momento en el que ya estamos todos cansados, donde otros concejales sabrán de qué secretos se ríen y seguramente lo vamos a ver cuando llegue el momento de la votación quién va a acompañar –además del oficialismo- estas Rendiciones de Cuentas –y voy a tomar las palabras del concejal Cano, con las cuales coincido- que van a cerrar con déficit, con aumento de tasas, con uso de descubierto, con licitaciones con pago diferido, con un festival de horas extras, con un festival de alquileres. La verdad que más cosas no pueden hacer para que las cuentas cierren de la forma en que cerraron. Ni haría falta que los concejales de la oposición digamos nada; simplemente con leer los informes de los Contadores basta para darnos cuenta de lo crítica que es la situación económica y financiera de este Municipio. Son los propios Contadores los que por poco le están pidiendo al Intendente por favor que ordene este desastre. Llama bastante la atención que, siendo un profesional de los números, permita que el Municipio que él maneja tenga semejante desmanejo en cuanto a los números. No voy a leer porque lo ha hecho el contador Cano, pero lo tenía remarcado, en el informe que hace el Contador Municipal Constanzo casi pide por favor que alguien realice un esfuerzo para que el ejercicio transite equilibradamente desde el punto de vista fiscal, donde pide por favor que devuelvan como corresponde y en función de lo que dice la ley 14.652 los fondos afectados, que están utilizando hoy para cualquier cosa. Hoy es un día maratónico de sesiones, todos estamos haciendo un gran esfuerzo y creo que no es casualidad que nosotros lleguemos a esta hora con estas Rendiciones de Cuentas, que prácticamente se han sacado a la fuerza, algunos bloques de la oposición tuvimos que amagar con que íbamos a pedir esta sesión especial para que finalmente se hiciera la sesión para tratar estas Rendiciones de Cuentas. Nos dimos cuenta que estaban esperando que termine mayo para que las Rendiciones de Cuentas pasaran sin ser tratadas. Por supuesto nosotros queremos tratarlas y decir algunas cosas que pensamos. Me referí al déficit, me referí al descubierto, no nos vamos a referir a cada uno de los proveedores que hoy están pidiendo por favor que se le empiecen a pagar las deudas atrasadas y que hoy no están cotizando para el Municipio. Los Contadores de los entes están quejándose de la ausencia de remesas y esto tampoco lo decimos los concejales de la oposición. Esto uno lo ve en el informe de Contaduría del EMVIAL, dice que “han recibido de las contribuciones figurativas el 42%”, una enorme diferencia entre lo que tenían presupuestado y lo que han recibido. El Contador del EMTUR también habla del Fondo de Promoción Turística y dice que durante el ejercicio, la merma de los ingresos de este Fondo, de esta sobretasa que se creó con fines específicos que muy pobremente son cumplidos, ha sido muy significativa por cuando el total del monto ingresado en el año se produjo hasta el mes de junio y durante el segundo semestre del año no entró ninguna remesa de esta sobretasa, que se le está cobrando a los comerciantes, que con gran esfuerzo intentan que estos recursos vayan a la promoción turística, digo para dejar de esperar que en diciembre caiga el verano y la gente venga sino para hacer alguna otra cosa y el EMTUR no está recibiendo un solo centavo; lo están diciendo sus propios funcionarios. Después vemos una descripción como la del concejal Rosso, que estuvo diez minutos sin mencionar un número; hizo un aluvión de números millonarios al principio y después estuvo diez minutos haciendo un relato absolutamente dissociado de la realidad acerca de las bondades y de las obras que están ejecutando. Cuando tuvimos ocasión –hace cerca de un mes- de recibir al Secretario de Hacienda, que vino con un staff que–según tengo entendido- no había sido invitado ya que lo que queríamos era hablar de números, también se pusieron a contarnos cuántas jeringas, cuántas inyecciones, cuántos perros y todo tipo de cálculo, menos de lo que nosotros tenemos que hablar cuando hablamos de las Rendiciones de Cuentas. Cuando hablamos de las Rendiciones de Cuentas, de lo que queremos hablar es de los números porque el déficit municipal al Municipio le cuesta mucho. Nosotros decimos que el Municipio cierra con un déficit de 470 millones de pesos como si no fuera nada y la verdad que es un número descomunal, que deja de manos atadas a los años siguientes. Lo deja de manos atadas no sólo con el déficit sino también con el mal uso interno que hace de los recursos y de los fondos que, como bien se decía, hay una ley que dice claramente que deben ser mucho más fundamentado este desvío de fondos afectados y, segundo, que tienen un plazo para devolverlos y un porcentual del 25% que debe ser cumplido. Lo que vemos es que eso no va a ser de posible cumplimiento. En lugar de hacer lo que lógicamente se debería hacer cuando el dinero no alcanza –que es gastar menos- esta gestión municipal está más empeñada en gastar más y en gastar peor y en ponerse sus propias prioridades, que poco tienen que ver con las propiedades de los vecinos. Cuando estamos hablando de la situación de muchos barrios que están necesitando obras, que son obras menores que podría ejecutar el Municipio, por ejemplo, el Municipio decide hacer la fuente. O cuando algunos están pidiendo por favor que se les haga una pequeña obra de reparación del asfalto (no digamos asfalto nuevo que iría bajo otra figura) se elige hacer otra cosa: trasladar el Municipio o pavimentar las calles centrales, que largamente son pavimentadas sobre todo en épocas de campaña. Entonces ni siquiera es cierto lo que en algún momento intentó decir el bloque oficialista de que acá cierran con déficit porque gastan porque hacen. Sí, hacer, hacen; eso no quiere decir que estén haciendo bien ni que estén haciendo en función de las prioridades de la gente. Por lo tanto, este déficit es absolutamente injustificado. Este Municipio, que viene recibiendo fondos de forma extraordinaria por parte de la Nación y la Provincia, yo creo que ni siquiera puede arreglar el cuerito de las canillas de estos baños si no fuera por estos aportes. Se está gastando todo en un gasto corriente que no tiene además ningún tipo de control. Nosotros no estamos en contra de todas las horas extras; estamos en contra del festival de horas extras que hay en algunas áreas, que no tienen ningún control, y que en muchas de las áreas en realidad son señaladas por aquellos buenos empleados que tienen la voluntad de trabajar y que ven cómo muchos fondos del Municipio son despilfarrados. Nosotros estamos en contra de eso. Demás esta decirlo, igual sabemos que hemos llegado a esta hora porque han logrado conseguir los votos necesarios para acompañarlo. La verdad que los felicitamos, seguramente para ustedes estas horas de espera

habrán valido la pena; seguramente vamos a hacer algunas otras intervenciones y otros concejales de nuestro bloque lo harán, pero por supuesto nosotros ya estamos anticipando que tenemos una mirada absolutamente negativa de este Municipio que está gastando tan mal y de este Intendente que tan mal está conduciendo la situación financiera de nuestro Municipio. Así que por el momento nada más.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Gracias, señor Presidente. La verdad que es raro que yo hable en una Rendición de Cuentas, pero me pasó algo que no me había pasado desde que soy concejal y quería transmitirlo. Desde que vino el Secretario acá a hablar de estas Rendiciones de Cuentas, traté de salirme un poco de la lógica quizás del bloque radical de ser un bloque que se opone a todo y dije: “voy a tratar de analizarlo desde otra perspectiva haber si la puedo aprobar a esta Rendición de Cuentas”. Y para poder hacer un entendimiento de lo que yo quería hacer, lo primero que yo tuve que hacer y fijese -usted que fue a la Piloto, señor Presidente, igual que el concejal Maraude- lo que son las casualidades, cómo a distintas personas de distintos momentos de la vida de uno las unen circunstancias totalmente ajenas a ellas. Yo la recordaba a la profesora Cafure, profesora de Lengua y Literatura de la Piloto y a quien homenajearon aquí en estos últimos días -que yo no pude estar porque estuve en Buenos Aires- al doctor Garaguso, dos extremistas de la palabra. Toda oración está compuesta por palabras, todas las palabras tienen un significado, y todo significado tiene un porqué y un para qué. Y me unió esto de aprobar o no las rendiciones de cuenta al doctor Garaguso y a la profesora Cafure, porque los dos eran muy meticulosos con el uso de la palabra. Entonces si nosotros nos ponemos a ver el significado de la palabra “aprobar” o “desaprobar”, que son dos palabras distintas, que tienen distintas definiciones, distintas acepciones y que representan dos cosas distintas, por ahí las damos como por sabido. Y la verdad que muchas veces nosotros en el lenguaje que utilizamos todos los días damos por sabido un montón de cosas que por ahí no las conocemos en el fondo. Entonces dije “si yo quiero aprobar las rendiciones de cuenta lo primero que tengo que saber es saber el significado de la palabra aprobar”, más allá de que aprobamos levantamos la mano o bajamos la mano. Y según la Real Academia de la Lengua, aprobar significa “calificar o dar por bueno o suficiente algo o a alguien”, o sea que cuando nosotros aprobamos decimos que lo que estamos aprobando es bueno, que esa persona es buena, que eso que se hizo es suficiente o que esa cosa es suficiente. Desaprobar es un juicio negativo sobre algo o sobre alguien. Entonces ya teniendo la base fundacional para poder tomar una decisión respecto de las Rendiciones de Cuentas, empecé a generarme la idea y vio que uno va haciendo sus cosas cotidianas pensando muchas veces en las cosas del trabajo, en la política, en los expedientes, en que lo llama uno, y le va mezclando las cosas de su vida. Al día siguiente, al tener esta definición, fui a ver a una tía abuela que le gusta mucho el queso de chanco. Uno sabe que para hacer queso de chanco lo que hay que hacer es hervir la cabeza del chanco, sacarle toda la carne que hay en la cabeza, condimentarlo y después se embute, algunos la embuten en el estómago del animal, otros compran una bolsa, se aplasta para que salgan los líquidos y se conserva. Entonces me fui a la carnicería, porque mi tía abuela quería comer queso de chanco, y es muy difícil comprar una cabeza de chanco porque generalmente está el chanco entero. Entonces le digo al carnicero “Buen día, vengo a comprar una cabeza de chanco” y me dice: “tengo chanco entero, si usted me da un tiempo lo desposto y le entrego la cabeza del chanco, la peso y se la vendo”. Fue así que el carnicero -que nos vemos habitualmente, no porque vaya a comprar cabezas de chanco, sino porque hay otros productos en la carnicería- me dice “lo veo preocupado” y le digo “no estoy preocupado, lo que pasa es que quiero tener un posicionamiento distinto y estoy viendo la definición de la palabra aprobar, etc”. Entonces me dice: “¿Qué es lo que tienen que aprobar?” A lo que le contesto “la Rendición de Cuentas del Municipio” y él pregunta “¿Y que es la Rendición de Cuentas del Municipio?” “Es todo el presupuesto que tuvo el Intendente en sus manos, que tiene que haber gastado durante un año y hay que ver si lo gastó bien o lo gastó mal, si fue correcto o incorrecto y los concejales nos juntamos un día y damos nuestra apreciación sobre si estuvo bien o si estuvo mal”. El carnicero, mientras despostaba al chanco, me dice: “le hago una pregunta a usted que es concejal -son las cosas que nos pasan a todos- porque mi hermana se ganó el año pasado en el plan de regularización una ayuda económica”. “Ah sí -le digo- esa que sortean, los que hacen los planes de pago, como la que anunciaron ahora que van a hacer de nuevo”. “Sí, sí me dice, pero todavía no se la pagaron la del 2014”, “ah, no se la pagaron” a lo que responde “no, todavía no le pagaron la ayuda económica esa que dijeron por televisión, por los medios y todavía no se la pagaron”, “bueno no se la habrán pagado por algo”. “Sí, pero al marido de mi hermana que trabaja en una imprenta y que hacen papelería para la Municipalidad, hace ocho meses que no le pagan”. O sea, que el marido de su hermana trabaja para una imprenta que vende papeles a la Municipalidad y hace 8 meses que no le pagan. Y me sigue diciendo “Y en los últimos meses despidieron a dos personas de la imprenta, porque no cobran del Municipio y es su principal proveedor. ¿Eso es lo que tienen que aprobar?” Le digo “Sí, eso son los gastos de la Municipalidad y a lo que se destinan esos recursos”. Entonces mientras el carnicero me venía diciendo esto, yo me acordaba del Secretario el Concejo porque yo sé que él esta ocupando un rol hoy en día en esa Presidencia, quizás motivado por el atraso que sufren los funcionarios del Ejecutivo en el pago de los sueldos que cobran a fin de mes. Acá gracias a Dios en este Concejo se cobra al día, los funcionarios políticos del Ejecutivo tardan 15 días más, 10 días más, cuando Pulti la termina de juntar, le paga. Y hablando con el carnicero le digo “yo tengo el mismo problema que usted, no tanto como el marido de su hermana, pero por ejemplo el problema que tienen muchos municipales es que cada vez se pagan más tarde los sueldos, dentro del plazo legal, tratan de no zafarse, pero cada vez se paga más tarde. Y me han venido a ver algunos empleados municipales a decirme que el aporte que le corresponde a la Municipalidad para obras sociales y prepagas, muchas veces tardan dos o tres meses en pagarse y que tampoco se paga. “¿Y eso es lo que tienen que aprobar ustedes?”, me decía el carnicero mientras seguía con la cabeza despostando, le contesto “sí” y me dice “le hago una pregunta porque a mí el otro día yo vi

que me estaban poniendo una loma de burro en la puerta de mi casa que hace dos años que la pedimos, ¿eso también es lo que tienen que aprobar? Le digo “sí, pero el EMVIAL, que son los que ponen la loma de burro, cerró en déficit el año 2014, él pregunta “¿En déficit?, ¿perdió plata?”, a lo que yo le contesto “No, gastó más de lo que tenía”. Y el EMDer también cerró en déficit y el EMTUR también cerró en déficit y con el agravante que ya conocemos todos que a Pablo Fernández le encantó pagarlo a ESPN \$3.999.000.- por seis meses de publicidad. Ahora, preguntémosle después a la gente de la calle, a la gente sin recursos a ver si le dieron \$4.000.000.- para seis meses. Y la Administración Central también cerró en déficit. El carnicero me miraba y casi se corta los dedos porque no comprendía qué tenía que pensar, qué era lo que había que pensar. Le agregó: “A fin del año pasado hubo meses que el Municipio tuvo que girar en descubierto, para pagar, legal o ilegalmente, lo giró”, ahora tendrá autorización pero lo tiene que girar, es porque gasta más de lo que tiene. “Pero en términos generales estamos terminando la cancha de hockey el año pasado” le digo y me miraba el carnicero. Y yo lo que decía el concejal Rosso, se lo decía, y me miraba el carnicero. “Eso sí, estamos \$450.000.000.- abajo” y el carnicero –se ve que motivado por lo que estaba haciendo o lo que yo había pedido- me dijo “escúcheme, gordo, no sea cabeza de chanco, no puede aprobar eso”. La verdad que me lo dijo con un sentimiento tal, mezclado entre el chanco que estaba despostando, mi calidad física, la situación que estábamos viviendo, que era totalmente sincero. Si queremos encontrar la rosca de la política, los que la quieren aprobar, que la aprueben. Yo voy a pedir la votación nominal de este expediente, que se haga una con respecto a todos, seguramente se va a reproducir la misma votación. Porque aquellos que hablan de la ética de la administración, de la moral de la administración, de lo transparente de la administración, de que gastan para la gente, que no tengan un ente que no le cierre en déficit, que no le paguen a los proveedores, que gasten más de \$70.000.000.- en publicidad y no en lo que necesita la gente, la verdad que lo voy a guardar para teparle la boca a más de uno, porque para mí más de uno es un caradura votando esto, para mí. Como me dijo el carnicero “gordo, cabeza de chanco, ¿vos vas a aprobar eso?” Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Muy brevemente, señor Presidente. No voy a hablar de la Rendición de Cuentas, solamente voy a destacar una cosita nada más, pequeña. La verdad que el pase al PRO del sector del radicalismo esta surtiendo sus efectos; evidentemente el concejal preopinante parece “coacheado” por Durán Barba. Tenía que contar una historia, hacer un relato, humanizarlo, hablar de las personas y así lo hizo, entiendo que está bien, con su estilo. Nosotros sí, claramente, con la voz del concejal Rosso hemos señalado cuáles son las cuestiones que nos parecían -a nuestro criterio- hablar en relación a la rendición de cuenta y claramente no nos ponemos de acuerdo. Pero nos parece que tiene importancia el tratamiento y sí hablamos de las cosas que se hacen para la gente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal Rodríguez. Concejal Maiorano, lo escuchamos.

Sr. Maiorano: Una sola aclaración, señor Presidente. Mi único libretto es mi conciencia, gracias a Dios no estoy acá para decir lo que me mandan a decir, no estoy acá para cumplir lo que me mandan a cumplir, no estoy acá para lo que se le ocurre a una persona. Estoy acá para decir lo que pienso más allá de la cuestión política y es lo que pienso. ¿Sabe cuál fue mi libretto? Tres renglones fueron mi libretto, que los hablé estando ahí afuera y dije “voy a plantear esto”. La verdad que lo que habría que hacer y se lo voy a decir desde el corazón, concejal y pido disculpas, señor Presidente, por dirigirme al concejal: sería muchísimo mejor Concejo, si cada uno hace lo que piensa y no lo que le dicen. Porque se ha luchado siglos por el libre albedrío del ser humano y después para poder desarrollarlo en la conformación del Estado y hay algunos que llegan acá y lo pierden en la puerta.

Sr. Presidente: Gracias, concejal Maiorano. Concejal Arroyo, tiene la palabra.

Sr. Arroyo: Yo voy a completar un poquito lo que dijo mi colega el concejal Cano. La Agrupación Atlántica va a desaprobado esta Rendición de Cuentas pero quiero aclarar que viendo lo que se gasta por ejemplo en publicidad y constatando las necesidades no satisfechas que yo veo todos los días en los barrios de parte de gente que no tiene atención médica, gente que no tiene los recursos necesarios, que no tiene trabajo y un millón de necesidades semejantes, realmente creo que el problema es de sentido común. Hay que creer que es imposible imaginar que gente inteligente no pueda entender lo que explicó el concejal Cano con los números que dio. Las matemáticas si tienen algo concreto es que no son opinables. No estamos hablando de historia, de política, de derecho, de materias en donde la opinión es posible. Hay campos del saber en donde la opinión no es posible. En matemáticas nada es imaginable, todo es forzoso, es así y punto. Esas que dio el concejal son las cifras, esos son los resultados, esa ejecución, por ejemplo, del Presupuesto Participativo no llega a un 10% del total inicialmente previsto es totalmente demostrativo, no hay que pensar demasiado. El cambio de destino de los recursos es como dice el concejal; no en un sentido delictivo pero es malversación ¿Por qué? Porque es cambio del destino de la suma. Y también hay que considerar que esta administración a quien la tenga que suceder -cosa que doy por seguro- le está dejando un problema de proporciones, porque va a tener que amortizar esas sumas en un tiempo determinado y no va a poder ejercer libremente una acción de gobierno en la medida que tenga que destinar permanentemente recursos para saldar las deudas que le quedan. Esta es la realidad. Las matemáticas no mienten, por razones políticas, de conveniencia el que no quiere escuchar, no escucha, no oye, pero yo digo claramente: Cano nos ha dado a todos una lección de cómo debe hablar y pensar un concejal que realmente defiende los intereses de su ciudad. Por

eso yo, los invito a rechazar estas Rendiciones de Cuentas porque la verdad que desde el punto de vista técnico es un desastre. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Abud tiene la palabra.

Sr. Abud: Gracias, señor Presidente. La verdad es que yo no iba a hablar, pero dada la circunstancia ya con la pérdida de tiempo que tenemos, vamos a seguir perdiendo un ratito más. Yo no voy a hablar de la cabeza de chanco, yo voy a hablar de mi trayectoria política, de mi humildad, de mi consideración y por qué estoy sentado acá. Porque estar sentado acá es una responsabilidad y hoy votar o no votar esto es una responsabilidad. El concejal Maiorano hizo una comparación con un carnicero y yo la hago con la gente de todos los días y acá hablamos del Emisario Submarino, pero no hablamos del aguatero. En la exposición que hizo el oficialismo no hablamos del aguatero de la ciudad Mar del Plata y no de uno, sino de cuatro aguateros de la ciudad Mar del Plata. Entonces eso me hace pensar: cuatro aguateros de la ciudad Mar del Plata con un Emisario Submarino, con un Polideportivo, pero seguimos con el aguatero y estamos aprobando la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias. Y hace dos días miraba un medio periodístico y en un barrio que tiene ocho manzanas, me llevó seis años de mi concejalía poder llevarle agua a ese barrio, seis años a ocho manzanas para poder llevar agua. ¿Saben que necesitan esas ocho manzanas? Cloacas, y esta en una parte central y más de uno de los concejales que están acá no conoce de qué barrio estoy hablando, ocho manzanas un barrio: Don Diego no tiene cloacas ¿y saben dónde está? Mario Bravo, 10 de febrero, Antártida Argentina. No tiene cloacas vivo por ahí, en la zona y qué va a ser, es triste, son barrios alejados de la ciudad. Pero el orgullo de la gente que estamos en el Puerto, aparte de tener un cuadro que nos enorgullece a los portuarios, es que teníamos una Delegación y digo que “teníamos” una Delegación porque realmente que alguno me pueda decir si la Delegación Puerto funciona realmente. Estamos hablando no de cobrar el impuesto, no del PAMI, no de la ANSES, no del registro de conductor. Lo del registro de conductor lo denuncié acá, quien les habla estuvo cuatro horas para hacer un registro de conductor. Hice la cola como cualquier vecino, llegué como todo viejo a las ocho menos cuarto y me fui a las once y media, cuatro horas para hacer un registro. No importa, hice la denuncia al Delegado. ¿Delegado? ¿Para que tenemos un delegado? ¿En la Delegación Puerto tenemos una Delegado, para qué? Y es mi amigo, eso es lo que más me duele, sí es mi amigo y estoy hablando esto porque lo voy a defender, porque no tiene lo que tiene tener ¿Por qué saben lo que no tiene el Delegado? Cuchillas para las maquinas, cubiertas para las palas, no tiene cuchillas, pero eso sí, tenemos cuatro Directores, en esa delegación hay cuatro Directores para Servicios, no para la Usina del Puerto. Tenemos cuatro Directores, políticos por supuesto, no directores de carrera, porque se inventó en esta gestión un nuevo cargo de Director que no había en la gestión municipal. Yo fui municipal, yo trabajé en el Municipio y no había cargos de los directores que hay ahora. Estaba el Director y el Director General que era el político, no existía otro cargo; hoy tenemos cuatro Directores Técnicos en la Delegación Puerto. No voy a hablar de la cabeza de chanco, voy hablar de la realidad. ¿Qué le digo a los vecinos que se pelean con el señor Bonifatti a quién le pertenece la Delegación Puerto? Porque Bonifatti dice que le pertenece a la Delegación Puerto y la Delegación Puerto dice que le llevaron todo a Bonifatti. La cuestión es que yo los invito a cualquiera: de Juan B. Justo hacia el sur a ver cuántas calles pasa la máquina, no granza, cosa que era habitué en nosotros que en las calles de tierra se pasara la máquina y se abovedara. Yo los invito a cualquiera que me saque una foto de cuántas calles arreglaron en el 2014 pasando la maquina y abovedando, granza no hay. En la Delegación Puerto no hay granza, no hablemos de Santa Isabel, tenemos los yuyos en las calles si hablamos de Santa Isabel. Me voy un poco más lejos, vamos a Los Lobos. Recién hablábamos con algún concejal la importancia que tiene el Plan Procrear, importantísimo ¿Saben dónde están haciendo las casas del Plan Procrear? En el medio del campo y están pidiendo que el Delegado del Puerto le abra las calles, lo denuncié, para poder entrar al terreno que compraron para hacerse su casa. ¿Quiéren que les diga dónde? Vayan al fondo de la calle de “El Griego”, agarren la calle para la maceta, vamos hacia la costa y ahí está lleno, todos los días vemos una casita nueva, en el medio del campo. ¿Quiéren que les hable de la Escuela N° 52 de Playa Chapadmalal? Los chicos van a caballo todavía, no tienen fruta, no tienen leche, no llega el pan porque están muy lejos y si el Delegado no se lo lleva, no llega el pan. Como en Sierra los Padres, si el Delegado no se lo lleva, no llega el pan. Yo no hablé con el carnicero, hablé con los vecinos y tengo responsabilidad para votar. ¿Quiéren hablar de bicisendas, las que anunciamos? Vamos a los barrios del sur a ver cuánta bicisenda hicimos, cómo la estamos manteniendo, acá hay concejales que viven para el lado del sur. Agarramos la calle Córdoba, agarramos la calle San Luis, agarramos la calle Galicia, agarramos la calle Cerrito, agarramos a la calle Juramento, agarramos las avenidas que dicen que arreglan avenidas, agarremos la avenida 39 a ver si podemos andar, todos los días ando por la avenida 39. Díganme alguno qué arreglo le hicimos en el 2014 a la avenida 39 que estamos aprobando un Presupuesto. La verdad, les digo, me molesta que se rían, porque yo estoy hablando de cosas concretas, me molesta que se rían. ¿Por qué me molesta de que se rían? Porque yo cuando voto, voto para lo que me pusieron acá y voto a conciencia, me puedo equivocar. Pero hoy estoy haciendo planteos que me gustaría que me los rebatan, me gustaría que alguno me diga si existe la Delegación del Puerto para obras, si existe la Delegación del Puerto para lo que fue creada. Si los empleados municipales -que tengo mucha gente conocida y amiga- están contentos donde están. Entran a las seis de la mañana y se van a las tres de la tarde y les da vergüenza estar -porque alguno todavía tiene vergüenza- por que no tienen una pala, no tienen una carretilla. Lo denuncié públicamente acá y es verdad lo que estoy diciendo. Y escuchándolo al concejal Cano me asusté con los números, hablaba de tantos números y en mi cabeza pensaba “no hay una carretilla, no hay una pala, no hay una cuchilla para una máquina, no hay una goma para una máquina, no hay un camión”. Me gustaría que me digan, porque algunas veces se rieron del leasing que hicieron otros Intendentes. En la Delegación Puerto no hay ningún leasing, no llega ningún camión, tienen camiones y el más nuevo que tiene la Delegación Puerto es de cuando yo trabajaba

en la Delegación Puerto, es 2001 el camión más nuevo que tienen. Ni hablemos de VTV a ese camión, si hablamos de VTV nos meten preso a todos. ¿Hablamos de bibliotecas o quieren que hable de otra cosa? Pregúntenle a la sociedad de fomento Santa Celina, y se lo pregunté al Secretario de Cultura cuando vino a la Comisión de Educación, qué pasa con la biblioteca de Santa Celina. La mejor biblioteca que tenemos, ¿sabe quién la mantiene? La asociación de fomento, junto a los vecinos, porque nosotros no la reconocemos. Estoy hablando de ejemplos concretos. Invito a que vaya cualquiera de ustedes. Ahora, ni hablar de la calle 10 de febrero; da vergüenza andar por la calle 10 de febrero. Vayamos al cementerio, algunos tenemos muertos en el Cementerio Parque, yo tengo a mis padres, cada vez que agarro la calle 10 de febrero no me tienen que poner ninguna cámara por la velocidad, ahí no pongan nada, a más de 20 kilómetros no se puede andar, el que anda a más de 20 km es porque tiene una 4x4. ¿Quieren vergüenza más grande –y me molesta decir esto porque yo también soy responsable- que la avenida Antártida Argentina? ¿Algunos de ustedes fue desde el cementerio hasta la Escuela 44? Por favor, ya la calle no se va a ver de los pastos que hay; los pastos son árboles y la basura pegada al alambrado tenemos para hacer barriletes a todos los chicos de Mar del Plata. Esto es lo que estamos votando. No critico lo que se hizo, los felicito si la gestión ha marcado su camino en algunas cosas importantes de la ciudad, de algunas cosas me hago cargo de no haberlas votado, pero yo sigo diciendo que pago una tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza y en la época que se pagaba Alumbrado, Barrido y Limpieza en algunas gestiones radicales no venía anexada ninguna sobretasa, que era para un hecho puntual pero que ya quedó de por vida. Ya esto no lo vamos a sacar; hoy miraba algunas caras sonrientes que van a seguir con esta gestión, así que vamos a seguir con esas sobretasas. Con todo eso vamos a seguir; el vecino seguirá pagando, por lo menos el que puede, el que no elige para comer, para pagar la luz o el gas. No voy a hablar de la cabeza de chanco, voy a hablar de lo que vivo, de lo que recorro. Muchos por ahí se avergüenzan de decir esto, yo no tengo vergüenza. No tengo vergüenza de decir que están haciendo una muy buena obra con los natatorios, pero si tengo vergüenza porque no entra el colectivo, y hemos hecho la gestión para que entre el colectivo. Vamos a hacer un natatorio en un lugar donde no entra el colectivo y si no, díganme qué colectivo pasa por el natatorio del barrio Las Heras ya que prometieron que iba a haber un colectivo. Pregunto: ¿los muchachos del barrio Pueyrredon, San Martín, El Progreso, Fortunato de la Plaza van en bicicleta, a caballo o a pie? Esto lo que estamos votando, eh? Estos son los argumentos de los que no votamos esto, pido respeto para esos argumentos porque algunos tenemos argumentos para decir que no. Estos argumentos se los tenemos que explicar a muchos vecinos que nos conocen de hace años; muchos de los que estamos acá somos representantes de las barriadas, hemos sido presidentes de las asociaciones de fomento. Y hay que explicarles estas cosas. Porque, está bien, le explicamos el emisario submarino, pero a la gente de Playa Los Lobos o de Estación Chapadmalal, ¿qué emisario submarino le tengo que explicar? ¿Qué emisario submarino les tengo que explicar si no pueden hacer un pozo más en el terreno que tienen, porque ya hicieron cuatro y no pueden hacer un pozo de agua, teniendo que esperar que venga el aguatero? Yo creo que la función dentro del Municipio, por lo menos para mí, debe tener el 50 y el 50. Porque si no, muchos vecinos de esas barriadas pensamos que no vivimos en la “Ciudad Feliz”, en Mar del Plata, no vivimos en la ciudad de 12 meses porque a muchos de ellos no les llega las cosas más necesarias, como por ejemplo, la escuela. Todavía estoy esperando que la gestión de este Intendente me alegre haciendo una escuela o un jardín de infantes y no que tengamos que votar en este Concejo el alquiler para que siga funcionando un jardín, como hicimos la última vez. Porque si no lo votamos, no pagamos el alquiler y esos chicos se quedan sin escuela. La Secretaria de Educación dijo que atrás del Regional no se iba a alquilar más, que teníamos la solución para hacer la escuela. Todavía estamos esperando que se haga esa escuela, seguimos alquilando y seguimos pidiéndole permiso al dueño de ese terreno que nos abra el portón para entrar a la escuela a los que no conoce. Estas son las cosas que muchas veces, cuando tenemos que votar algo, decimos que no. Y hoy estoy orgulloso de no votar porque siento que no se están haciendo las cosas para lo que yo me senté acá.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Sí, para ir finalizando porque me parece que el debate se va terminando. Lo único que voy a decir es que me parece que están dadas las distintas posiciones y éstas tienen que ver con un criterio sobre cuál es la finalidad de un Municipio. Algunos entendemos que el Municipio tiene que consolidar cada vez más su actividad en temas que tienen que ver con problemáticas impensadas años atrás y que ahora lo tiene que hacer. El tema seguridad me parece el más paradigmático, el más elocuente. A nadie antes se le hubiera ocurrido traer un tema de seguridad al Municipio; lo único que hacíamos era colaborar con algo de nafta para los patrulleros. Y no sólo es el tema seguridad sino que ahora también el Centro de Asistencia de Víctimas del Delito es el encargado de la búsqueda de aquellas personas con paradero desconocido. Eso antes era impensado que lo hiciera el Municipio; ahora lo hace el Municipio. Esto habla de cuál es el rol de la Municipalidad. De la salud ni hablemos. Antes nadie creía que tenía que pasar más allá de lo que era la atención primaria de la salud y ahora cada uno de los que está acá tiene proyectos para que haya hospitales municipales; quiere decir que el debate es mucho más amplio respecto a cuál es el rol de la Municipalidad. Ni hablemos en el tema de educación. Todos vemos las cosas que hacen las madres para inscribir a sus hijos en el sistema municipal, prefiriéndolo a otro tipo de sistema, y esto habla del rol que, por construcciones sociales, empieza a tener el Municipio. A mí me parece que está bien; hay que estar preparado mental y culturalmente para estos cambios que se están dando. Por últimos, para cerrar lo de “cabeza de chanco”, escuché hace una semana por televisión a Macri, De Narváez y Aguad contar la misma anécdota. Aguad la contaba no en una carnicería sino en el mercado del barrio donde suele ir habitualmente, De Narváez la contaba en la gomería (cosa que no creo que De Narváez vaya a cambiar los neumáticos), pero el más gracioso fue Macri que contó la misma anécdota que usted pero en una heladería, de la mano de Antonia, que presumo que debe ser

Freddo de La Recoleta. Con lo cual, el libreto que dan en la Fundación Pensar y Creer debe ser de las mismas características. Recuerdo también que Horacio Rodríguez Larreta, cuando inició su campaña electoral, perdió el perro y Horacito –tal como se lo conoce en la jerga del PRO- pidió que le devuelvan el perro si alguien lo veía. Algún candidato del interior y hoy cercano al PRO hizo lo mismo en Twitter, con lo cual vamos a ver muchas de estas acciones. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola, tiene el uso de la palabra.

Sra. Baragiola: Mire, señor Presidente. Yo suelo tratar de mantener la calma para no entrar en un debate estéril, porque este tema de las Rendiciones de Cuentas es un tema que da para debatirlo porque es interesante. Pero no es la primera vez que escucho que tratan de golpear sobre cosas que pasan en la vida personal y cotidiana de la gente. Cuando algún concejal habla de “algún candidato del PRO o perteneciente al PRO que perdió un perro, etc”, en algún momento en mi casa, hace aproximadamente dos meses, sucedió una situación así, mi perro fue atropellado por un vehículo y desapareció. Lamentablemente siempre están los mala leche que piensan que todo es en función de la política, mientras en mi casa yo tenía a mis dos hijos llorando y mis vecinos ayudándome a encontrar mi perro, que gracias a Dios se lo encontró. Esto lo aclaro porque me parece que no hay que reirse de todo, no todo es risa en la vida. La vida no pasa acá adentro, la vida pasa en la calle y a cada uno de nosotros nos pasan cosas. Me parece entonces que en un tema como la Rendición de Cuentas, en el cual entiendo que uno pueda tener una opinión, otros la puedan defender porque son parte del gobierno, uno respeta esa opinión pero también hay que entender que hay otros que las vamos a rechazar porque no coincidimos con lo que se plantea desde aquellos funcionario que han venido a justiciar el porqué de las cuentas municipales. Me parece que siendo la hora que es, y habiendo estado esperando mucho tiempo para que resuelvan qué iban a hacer con esta Rendición de Cuentas, sería muy bueno ver si podemos pasar a la votación y avanzar con la sesión que aún falta. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano, tiene el uso de la palabra.

Sr. Maiorano: Muy breve. En primer lugar, no saqué el ejemplo de ningún lado, se me ocurre, ya se lo había dicho a la concejal Rodríguez. En segundo lugar, algunos pierden los perros pero otros, la dignidad. Prefiero a los que pierden los perros, porque es un acto involuntario; el que pierde la dignidad, la pierde voluntariamente.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Me parece que hay que ser muy cuidadoso cuando habla en este Concejo Deliberante y sobre todo cuando hay familiares presentes. Y como está presente el hijo del concejal Rosso –que es amigo de mi hijo- voy a ser medido en las palabras porque nuestros hijos son amigos a pesar que nosotros somos adversarios políticos y en algún caso nos decimos cosas de las cuales luego ojalá nos arrepintamos. Desde la UCR –y particularmente quien habla- alguna vez seguramente habremos cometido errores pero tenemos la suficiente grandeza para reconocerlos. Me parece que este uso sistemático de la chicana, del agravio, de la denostación se ha tornado una práctica peligrosa por parte del oficialismo, peligrosa para ellos mismos porque la verdad que nada justifica el agravio; del agravio es difícil volver. En política hay códigos que en algún caso aceptan como una práctica cotidiana la utilización del agravio, en un debate caliente como el que se da en algunos momentos, hoy no ha sido ese el caso. Este debate se está dando en un clima bastante tranquilo, respetuoso. Entonces me parece absolutamente desubicado intentar calentar un ambiente que no está caliente; más allá de los posicionamientos de cada bloque, estamos debatiendo en un clima de tolerancia. Pero siento que a veces, desde el oficialismo, en la desesperación de que quizá una encuesta no da como uno quisiera o quizá el uso desmedido e irracional de los fondos públicos hace que después, en la cotidianeidad, las cuestiones centrales y prioritarias para la gente no se pueden llevar a cabo porque se malgasta el dinero en cuestiones superfluas, que tienen que ver con promoción de la imagen del Intendente, en un gobierno autocrático y de culto a la personalidad casi del Intendente Pulti, los lleva a esta situación de nerviosismo. Entiendo además el nerviosismo del Intendente por el rojo de las cuentas municipales y del enorme e inadmisibles déficit que nos deja, tal como dijo la concejal Coria, en alguien que conoce de números. La verdad que uno entendería que un profesor de Historia no conozca de números pero le resulta difícil que no conozca de números alguien que es contador público, que estudió para eso. Aunque algún amigo, que cursó la carrera con el Intendente Pulti, me ha contado que no era un gran estudiante, por lo cual creo que lo podríamos disculpar si viéramos su libreta de calificaciones. Pero bueno, eso quedará en la anécdota. Me parece que lo más complicado que nos va a dejar la administración Pulti, además del enorme déficit económico-financiero, de una Mar del Plata y Batán absolutamente injustas, más allá de la cantidad millonaria de dinero que ha ingresado desde el gobierno nacional fundamentalmente y el gobierno provincial, es la enorme cuestión social sin resolver. Esto nos lleva –lamentablemente- a la situación de ser la ciudad del país con mayor desocupación, la ciudad de la provincia de Buenos Aires con mayor inseguridad.

-Siendo las 19:54 asume la Presidencia el concejal Cano. Continúa el

Sr. Rodríguez: Además de eso, que en definitiva tiene que ver con el análisis de la gestión política, también está –y desde el Bloque UCR nos hemos comprometido a no dejar pasar- el agravio personal. Lamentablemente el Intendente Pulti en

este último tiempo, en momentos de nerviosismo preelectorales, y siendo que ya perdió hace dos años la elección en la que no iba él de candidato pero sí su elegido por él como primer concejal y perdió, la peor herencia que nos deja el Intendente Pulti a todos los marplatenses es este clima de intolerancia, de falta de respeto, de agravio personal. Uno se puede bancar una chicana política, se puede bancar una discusión, un debate caliente; lo que no estamos dispuestos a bancarnos es el agravio personal. Y cuando se terminan las fundamentaciones, cuando se nos terminan todas las posibilidades de discutir con argumentos, se recurre al agravio personal. No hay necesidad de caer en el agravio personal ni en la chicana infundada, no se lo vamos a aceptar a ninguno, para eso además no es necesario que lo hagan los concejales: tienen una red paga de perfiles truchos en Facebook que se encarga de eso, así que utilícenlos que bastante bien lo saben hacer. Nosotros no vamos a caer en ese chiquero al cual nos quiere llevar Acción Marplatense. Tenemos un nombre que defender y lo vamos a hacer con los argumentos que podamos. Tenemos una trayectoria que defender, que nos respalda, muchos años en la ciudad. No estamos dispuestos a –como siempre se dice cuando uno entra en política– echarle la honra a los perros, a Pulti no se la voy a echar mi honra porque no tiene con qué el gran simulador, el ladrón de cospeles, a venir a cuestionar a los integrantes de la Unión Cívica Radical. Así que, si van a seguir en este camino, nos van a tener a los radicales respondiendo también a aquellos agravios infundados, innecesarios y absolutamente inconducentes en un debate que hasta ahora venía en términos absolutamente respetuosos. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Cano): Yo me voy a tomar el atrevimiento desde esta Presidencia de decir “a Dios rogando y con el mazo dando”. Si estamos hablando de mantener un nivel en el debate, les pido a todos que hagan el esfuerzo necesario para que eso se logre. Tal vez mis palabras no son las apropiadas pero trato de hacer un llamado a la reflexión para que entremos en un nivel de debate que sea respetuoso porque si para rebatir argumentaciones vamos aumentando el volumen de los dichos, en primer lugar nos vamos del tema y, en segundo lugar, es una situación que tal vez para los que no estamos en esa cuestión nos hace sentir muy incómodos. Disculpéme si no es apropiado lo que estoy diciendo pero quiero hacer este llamado a la reflexión: para pelear hacen falta dos voluntades, si uno no quiere, dos no pelean. Me gustaría que cada uno se pusiera en el lugar del que no quiere, a ver si podemos terminar con el tratamiento de los temas que estamos llevando adelante. Tiene la palabra el concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Varias cuestiones motivaron que baje a la banca para contestar. Aquí se ha hablado de cuestiones que tienen que ver con alguna falencia que mencionaba el concejal Abud. Aunque no se mencionaron, había hecho mención el concejal Rosso la cantidad de programas, obras y soluciones que se han dado estos años para los vecinos de los barrios de la ciudad. Uno podría pasarse varios minutos hablando de lo que es esa maravilla de la orquesta infanto-juvenil con cerca de dos mil pibes tocando música en todos los barrios de la ciudad. Podría hacer referencia a los miles de vecinos que se han atendido en el CEMA. Podría hablar de estos cinco primeros polideportivos de un total de quince. Podría hablar de cómo hemos duplicado los metros cuadrados de salas de salud en diferentes barrios o podría hablar de las once escuelas secundarias. Me parece que ese sería el debate más interesante para dar, el debate político, el debate que muchas veces reclamamos aquí. Sin embargo lo que me motivó a bajar del estrado de Presidencia fueron los agravios que se vertieron, en principio porque había pedido la palabra antes de escuchar la alocución del concejal Rodríguez, hacía uno de los tipos más dignos que yo conozco, y gracias a Dios conozco muchos tipos dignos. A mí me da mucho orgullo integrar un bloque con Héctor Rosso. A veces en la rispidez del debate uno puede exagerar algún calificativo, puede no ser lo moderado que uno quisiera, esto nos puede pasar a todos. Por allí también se dijo que todos cometemos errores, los reconocemos y pedimos las disculpas; creo que fue el concejal Rodríguez. El mismo concejal Rodríguez que hacía un llamado a la reflexión para no agraviar, termina diciendo lo que dijo de nuestro Intendente; por supuesto lo hace desde la impunidad que da una banca en un Concejo Deliberante donde pareciera que todo vale. Pareciera que de allí para acá todo está permitido pero de acá para allá no se puede decir nada. Cuando determinado bloque reúne las voluntades necesarias para aprobar una Ordenanza, es el ejercicio de la democracia; cuando los que reúnen las voluntades para aprobar otro proyecto de Ordenanza son otros, se habla de otras cuestiones, queriendo torcer voluntades de una manera que me parece no debemos aprobar. Se hablaba de cuestiones personales y de responsabilidad. Todos tenemos familia, casi todos tenemos hijos y quizás todos pensamos que iba a durar menos este debate. Hoy es el cumpleaños de mi hijo y estoy acá; preferiría estar en otro lado y si me distraje en algún momento mirando el teléfono es porque me están mandando fotos de mi hijo en el cumpleaños. Todos tenemos que hacer este ejercicio que a veces se pide. Ahora bien, en este debate escuchamos hablar del queso de chanco y de otras cosas, que en algún momento suena gracioso y nos mirábamos de esa manera; uno podrá discutir si va el tono o si no va el tono, si hace al debate o si no hace al debate. No soy un experto en números, no soy contador, soy abogado e intento darle a las palabras el valor que tienen y más de una vez dije aquí –y lo voy a reiterar– que debemos tener el cuidado de usar la palabra como un cirujano usa el bisturí porque de la misma manera que si un cirujano se equivoca se va la vida del paciente, lo que nosotros decimos hiere a las personas, sobre todo en la virulencia del debate y diciendo cosas que quizás no pensemos. Entonces me parece que requerir medida cuando se habla de la dignidad de uno de los tipos más dignos que conozco, cuando se agravia a nuestro Intendente que guste o no es un militante extraordinario, un tipo que tiene más energía, más sueños y más capacidad de trabajo que cuando yo lo conocí. Podemos discutir de política, lo decía la concejal Baragiola, podemos estar de acuerdo o no con la Rendición de Cuentas, plantearnos desde la política apoyar o no una iniciativa; pero me parece que lo que no podemos hacer es agraviar y desde mi lugar no voy a aceptar con silencio, sin bajar a la banca, es que se ataque a personas

que respeto, de las que estoy orgulloso de conformar un equipo y que espero que estén muchos años más dirigiendo esta Municipalidad. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ferro.

Sr. Ferro: Muchas gracias, señor Presidente. Yo por supuesto no voy a hablar de lo hecho ni tampoco voy a hablar de lo pendiente, porque yo creo que eso depende de las posiciones de cada uno, algunos creerán que se hizo mucho y unos creerán que se hizo poco, y los que creerán que se hizo poco tal vez crean que estuvo mal invertido. Esas son las diferentes posiciones, se respeta la votación, para eso estamos acá y los acuerdos políticos que están hechos para esto. Pero me parece lamentable que en el último tramo particularmente del concejal Rodríguez -que fue el que me motivó a que haga esta intervención- habló de desesperación, habló de encuestas, habló de que estamos nerviosos. La respuesta que quiero darles desde nuestro grupo es que no estamos desesperados, que estamos muy tranquilos, que las encuestas nos dan muy bien y que además estamos contentos de los acuerdos éticos que estamos haciendo. Lamentablemente yo creo que lo que ustedes han sentido o particularmente usted ha sentido como ofensa, fue cuando hablamos de algunos acuerdos y algunas cosas que probablemente incluso algunos de ustedes tampoco les suele ir tan bien, porque no sé cuál fue la agresión. Finalmente, tengo que decirle -y espero que sepa interpretar concejal Rodríguez lo que le voy a decir- que yo no sé qué tipo de lenguaje tiene, pero desafortunadamente yo sentí de él un lenguaje de un violento, lo sentí violento. Lamentablemente lo sentí violento como en alguna otra oportunidad lo vi violento en alguna Comisión con algunas miradas y algunos gestos que algunos otros correligionarios de él hicieron algunos otros síntomas. Lamentablemente creo que usted subió el nivel de la discusión, usted trajo al Intendente insultándolo, y usted lamentablemente al menos para mí -el resto de los concejales podrá opinar distinto- en ninguno de los demás vi violencia.

-Siendo las 20:05 reasume la Presidencia el concejal Ciano. Continúa el

Sr. Ferro: En la concejal Baragiola al contrario, vi una actitud humana, en el concejal Cano vi una crítica, que uno podrá criticar y decir “se parece más a un excelente miembro del Tribunal de Cuentas”, que para eso él está formado, y tiene todo el derecho a serlo. Pero desafortunadamente en usted vi violencia, tengo que decirselo. Y una violencia que no es que me asusta, lamentablemente me duele, porque esto es lo que ha subido en los últimos minutos de esta sesión el grado de tensión. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Ciano): Concejal Urdampilleta.

Sra. Urdampilleta: Gracias, señor Presidente. Voy a retirar el pedido, me siento representada por lo que dijo usted cuando bajó a la banca y lo que dijo el doctor Ferro y en función del tiempo, les agradezco.

Sr. Presidente: Concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: A mí me parece llamativo esto que se está planteando. La verdad que yo he participado en estos tres años y medio que llevo en este Concejo Deliberante de muchas sesiones del mismo en las cuales por suerte siempre decimos que ninguna terminó con escenas de violencia, por lo menos físicas, más allá de algunas que recordamos donde hubo violencia verbal y la verdad que veo algunos rostros del oficialismo a los cuales en algunas sesiones las he visto desencajadas esas caras, inclusive temiendo por los niveles de presión, porque uno cuando ve que una persona se pone demasiado colorada -no soy médico, lo es el concejal Ferro-, uno teme por los niveles de expresión rojiza de sus caras y sabe que están levantando presión. Y en algún caso ha habido manifestaciones de distintos concejales en un tono alto que tienen que ver con la fundamentación de algunas posiciones políticas, recuerdo sesiones tumultuosas que tuvimos acá en el Concejo Deliberante, con barras que nos insultaban. Barras que hay que reconocerlo, algunas, la mayoría de las veces nos han insultado a nosotros, pero también es cierto que también ha sufrido el oficialismo algún insulto por parte de alguna barra que ha venido a protestar por algún proyecto puntual que el oficialismo llevó adelante y que no era compartido por quienes circunstancialmente estaban en la barra. Por lo cual, la verdad que uno también podría decir que cuando ve esos rostros desencajados, esas caras rojizas, esas manos levantadas, esos gritos estentóreos, uno podría decir que también visualiza violencia en esas actitudes. Sin embargo nosotros no hemos descripto de esa manera a ninguna de esas actitudes porque entendemos que son actitudes propias de un debate caliente. Al propio concejal Ferro lo he visto alguna vez más que enojado, sobre todo cuando se habla de algunos déficit en lo que tiene que ver con el área de Salud. Lo he visto muy desencajado alguna vez, enojado y quizás con razón, cuando se habla de que en tal barrio, en tal salita, en tal lugar, no se está brindando la atención sanitaria adecuada. Y lo entiendo porque es el área en la cual hasta hace algún tiempo él se desempeñaba como Secretario y la verdad que es un orgullo para él el haber sido seguramente Secretario de la gestión Pulti en esa área y hoy, no digo que ahora el estar en ese lugar, pero defiende con uñas y dientes la gestión que se pudo haber hecho durante su gestión en la Secretaría de Salud. Pero me parece que hoy la discusión corrió por otro carril. Más allá de que uno puede haber tenido una posición que pueda haber implicado el defender con pasión las ideas que uno tiene, el plantear críticamente la visión que nosotros tenemos sobre el Presupuesto Municipal y sobre la Rendición de Cuentas, me parece que nada de lo que describe el concejal Ferro está ocurriendo. Hemos tenido sesiones en las cuales uno sí sinceramente vio niveles de violencia en la barra, también en algunos concejales que se pusieron muy

nerviosos y no es el caso de hoy. Creo que estamos en un momento de cansancio porque ya es tarde, es una sesión que generalmente no es de las más tranquilas la de las Rendiciones de Cuentas, que se desarrolla en un marco de tranquilidad. Y la verdad que a mí, más allá de que lo haya querido hacer o no, la actitud del concejal Rosso de meter un bocadillo y que un poco nosotros sentimos que involucraba o por lo menos chicanear o intentaba chicanear a la concejal Baragiola del Bloque de la UCR, porque quiero aclararle a quien habló más temprano, que acá no hay un bloque de Baragiola, acá hay un Bloque de la UCR, como no hay un bloque de Pulti o no hay un bloque de Rosso, hay un Bloque de AM. Vilma Baragiola es una concejal que ni siquiera es presidente de bloque, pero sí que es nuestra candidata a Intendente y un comentario quizás nosotros entendimos que poco feliz del concejal Rosso hizo que la concejal Baragiola se sintiera tocada. Nosotros no estamos dispuestos a pasar por alto esos permanentes ataques, esas permanentes chicanas, esos permanentes agravios. Porque además –y no lo tomen a mal esto que estoy diciendo- a veces sentimos desde la UCR que lo hacen además porque es mujer, y entonces me parece que tenemos que ser muy cuidadosos con esto. La violencia verbal es a veces un antecedente de la violencia de otro tipo. Por lo cual la verdad que no estamos dispuestos a convalidar, ningún tipo de violencia, y no estamos dispuestos tampoco a convalidar que se nos falte el respeto sistemáticamente por cada tema, por cada decisión que tomamos los integrantes de esa Comisión, sea de la Comisión de Educación, sea de la Comisión de Turismo, sea de la Comisión de Legislación, hablo de las tres que integro yo y que se han reunido en estos últimos días. La culpa de lo que haga el radicalismo en esas tres Comisiones no la tienen quienes integramos esas Comisiones, sino Vilma Baragiola que no integra ninguna de esas tres Comisiones. Es sistemático; es Baragiola y sus concejales. La verdad que esto no es así, que no es Baragiola y sus concejales, nosotros no hacemos campaña diciendo “los concejales de Baragiola”, como se hacía en otra época. Nosotros somos un partido político centenario del cual Baragiola es hoy la candidata a Intendente, pero los demás en este momento somos pares de ella en el Concejo Deliberante y cuando asistimos a una Comisión -sea la de Educación, sea la de Turismo, sea la de Legislación, hablo de estas últimas tres- a veces ni siquiera la consultamos al respecto, y tomamos decisiones a nuestro leal saber y entender. Lo hicimos el otro día con el concejal Abud en la Comisión de Educación, lo hicimos con la concejal Coria en la Comisión de Legislación, no asistimos a la Comisión de Turismo con la concejal Coria porque tuvimos nuestros motivos, los hemos explicado públicamente y no involucramos en ninguna de estas tres decisiones a la concejal Baragiola. Entonces me parece que hay que dejar a veces de ponerse en un rol de víctimas, somos todos gente grande, somos de la política, venimos de una militancia profunda, en algún caso de años de estar en este Concejo Deliberante. Y me parece que en un año electoral no es necesario nos victimicemos ni que permanentemente estemos cayendo en la chicana. Hoy yo no tenía pensado pedir la palabra, la verdad que me declaro -como lo hizo el Presidente del Concejo Deliberante- poco conocedor de las cuestiones que tienen que ver con los números, me dejo asesorar en ese sentido por quienes saben del tema. No pensaba intervenir, pero a veces me parece que todo sirve para chicanear, para en algún caso agredir, y me parece que no es necesario. Por lo cual no voy a hacer un llamado a nada, sino que voy a decir solamente que nosotros desde la UCR vamos a seguir de la manera más respetuosa que podamos, diciendo nuestras verdades y planteando nuestras posiciones. Pero no estamos dispuestos a que permanentemente se nos chicanee y sobre todo con cuestiones que en algún caso -como le pasó a la concejal Baragiola- representan un dolor para ella y para su familia. Cuando se toman estos temas a la ligera y se los intenta poner de manera burlona, no nos parece que sea lo más correcto y sinceramente no suman al debate. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Cano.

Sr. Cano: Sí, señor Presidente. ¿Hay alguien más que ha pedido la palabra atrás mío?

Sr. Presidente: Por el momento no hay más pedidos de palabra, concejal.

Sr. Cano: Por favor, pido que se cierre la lista de oradores, se pase a votar y que todo esto nos sirva. Nosotros habíamos hecho una especie de entendimiento con el concejal Rosso y con la concejal Coria de ser lo más restringidos posible en lo que íbamos a tener que decir los miembros informantes. Sinceramente, yo tenía muchas más cosas para decir, seguramente los demás también y hemos empleado más tiempo en dar y recibir que en tratar el tema específico. Yo realmente lo tengo que decir, soy amigo de los radicales, a alguno tal vez le molesta, pero la verdad voy a hacer de nuevo la misma convocatoria que hice desde la Presidencia: por favor realmente empecemos a tratar y seamos duros pero en el tratamiento de las cosas. Yo digo permanentemente que la descalificación y el agravio es el argumento del que no tiene argumentos. Yo creo que estamos incurriendo bastante en este tipo de cosas como forma de rebatir a los otros. Sé que puedo resultar antipático, pero no me interesa, yo he estado en este Concejo Deliberante en el primero, en el año 1983, y a mí me parece que hay cosas mucho más importantes, que es la Rendición de Cuentas en sí, pero le hemos dedicado más tiempo a temas anexos por cuestiones que han ido surgiendo en el curso del debate, que no hacen a la Rendición de Cuentas. Así que yo pido por favor que se cierre la lista de oradores y se pase a votación.

Sr. Presidente: Si les parece, tal cual lo habíamos acordado, hay una petición de votación nominal efectuada por el concejal Maiorano, teniendo en cuenta que si están todos de acuerdo yo voy a mencionar los expedientes que sometemos a consideración y hacemos una única votación nominal para todos ellos, sin perjuicio que en el acta constará la votación nominal para cada uno de ellos. Estando todos de acuerdo, entonces se somete a la consideración del Cuerpo el expediente 1290 que tiene dos despachos, una Resolución aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público, y una Ordenanza compensando los excesos que al cierre del Ejercicio

2014 registran las partidas presupuestarias del ente. El expte. 1291 que tiene dos despachos, una Resolución aprobando la Rendición de Cuentas de la administración correspondiente al Ejercicio 2014, y una Ordenanza compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias de la administración central. El expte. 1292 que consta de dos despachos, una Resolución aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 del EMDER, y una Ordenanza compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registren las partidas presupuestarias del ente. Expte. 1293, una Resolución aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 del EMTUR. Y un expte. 1294 de dos despachos, una Resolución aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 del ENOSUR, y una Ordenanza compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registren las partidas presupuestarias del ente. En consecuencia sometemos a la consideración de este Cuerpo todos estos expedientes con las Resoluciones y los proyectos de Ordenanza, en votación nominal. Concejal Cano.

Sr. Cano: Si, el bloque nuestro va a votar en contra de las Rendiciones de Cuentas, pero va a acompañar las Ordenanzas de compensación. Cada expediente tiene dos despachos, un tema es absolutamente técnico que es compensar las partidas hasta lo que da, después el Tribunal de Cuentas dirá cómo es, pero eso lo vamos a acompañar.

Sr. Presidente: Si les parece, para que quede claro, vamos a hacer la distinción, votamos primero uno en todos los casos y luego la compensación. Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: La compensación también la vamos a votar, entonces podríamos obviarla y ponerla por unanimidad.

Sr. Presidente: Entonces si estamos todos de acuerdo, se consigna que se votan por unanimidad las Ordenanzas de compensación y lo que sometemos a la votación nominal son las Resoluciones de aprobación de las Rendiciones de Cuentas

-Efectuada la votación nominal para el expte. 1290-D-15, la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Beresiarte, Ciano, Ferro, Gauna, Gutiérrez, Maraude, Retamoza, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Urdampilleta y Woollands. Total: 12 votos. Votan por la negativa los concejales Abud, Arroyo, Baragiola, Cano, Coria, Maiorano, Rodríguez Mario y Sáenz Saralegui. Total: 8 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Alcolea, Azcona y Fiorini.

Sr. Presidente: En consideración el expte. 1291-D-15, lo sometemos a votación nominal.

-Efectuada la votación nominal la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Beresiarte, Ciano, Ferro, Gauna, Gutiérrez, Maraude, Retamoza, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Urdampilleta y Woollands. Total: 12 votos. Votan por la negativa los concejales Abud, Arroyo, Baragiola, Cano, Coria, Maiorano, Rodríguez Mario y Sáenz Saralegui. Total: 8 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Alcolea, Azcona y Fiorini.

Sr. Presidente: En consideración el expte. 1292-D-15, lo sometemos a votación nominal.

-Efectuada la votación nominal la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Beresiarte, Ciano, Ferro, Gauna, Gutiérrez, Maraude, Retamoza, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Urdampilleta y Woollands. Total: 12 votos. Votan por la negativa los concejales Abud, Arroyo, Baragiola, Cano, Coria, Maiorano, Rodríguez Mario y Sáenz Saralegui. Total: 8 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Alcolea, Azcona y Fiorini.

Sr. Presidente: En consideración el expte. 1293-D-15, lo sometemos a votación nominal.

-Efectuada la votación nominal la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Beresiarte, Ciano, Ferro, Gauna, Gutiérrez, Maraude, Retamoza, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Urdampilleta y Woollands. Total: 12 votos. Votan por la negativa los concejales Abud, Arroyo, Baragiola, Cano, Coria, Maiorano, Rodríguez Mario y Sáenz Saralegui. Total: 8 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Alcolea, Azcona y Fiorini.

Sr. Presidente: En consideración el expte. 1294-D-15, lo sometemos a votación nominal.

-Efectuada la votación nominal la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Beresiarte, Ciano, Ferro, Gauna, Gutiérrez, Maraude, Retamoza, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Urdampilleta y Woollands. Total: 12 votos. Votan por la negativa los concejales Abud, Arroyo, Baragiola, Cano, Coria, Maiorano, Rodríguez Mario y Sáenz Saralegui. Total: 8 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Alcolea, Azcona y Fiorini.

Sr. Presidente: En consecuencia con doce votos afirmativos, ocho negativos y cuatro ausencias, se aprueban todas las Rendiciones de los expedientes que acabamos de expresar, habiéndose aprobados previamente por unanimidad las compensaciones de los mismos expedientes.

- 6 -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE O.S.S.E.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014
(expte. 1289-D-15)**

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: También para solicitar la votación nominal.

Sr. Presidente: Concejal Cano.

Sr. Cano: Ese expediente también debe tener una compensación.

Sr. Presidente: No la tiene.

Sr. Presidente: En consideración el expte. 1289-D-15, lo sometemos a votación nominal.

-Efectuada la votación nominal la misma arroja el siguiente resultado. Votan por la afirmativa los concejales Beresiarte, Ciano, Ferro, Gauna, Gutiérrez, Maraude, Retamoza, Rodríguez Claudia, Rodríguez Daniel, Rosso, Urdampilleta y Woollands. Total: 12 votos. Votan por la negativa los concejales Abud, Arroyo, Baragiola, Cano, Coria, Maiorano, Rodríguez Mario y Sáenz Saralegui. Total: 8 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Alcolea, Azcona y Fiorini.

Sr. Presidente: En consecuencia con doce votos afirmativos, ocho votos negativos y cuatro ausentes se aprueba por mayoría la Rendición de Cuentas de OSSE. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 20:26

Diego Monti
Secretario

Ariel Ciano
Presidente

A P É N D I C E**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-16558: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias del EMVIAL. (Sumario 5)
- O-16559: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias de la Administración Central. (Sumario 5)
- O-16560: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias del EMDER (Sumario 5)
- O-16561: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2014 registran las partidas presupuestarias del ENOSUR (Sumario 5)

Resoluciones:

- R-3794: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público.(Sumario 5)
- R-3795: Aprobando la Rendición de Cuentas de la Administración correspondiente al Ejercicio 2014.(Sumario 5)
- R-3796: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio de 2014 del Ente Municipal de Deportes y Recreación.(Sumario 5)
- R-3797: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2013 del Ente Municipal de Turismo. (Sumario 5)
- R-3798: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 del Ente de Obras y Servicios Urbanos. (Sumario5)
- R-3799: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2014 de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. (Sumario 6)

INSERCIIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de Junio 2015**NÚMERO DE REGISTRO:** O-16558**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1290**LETRA D****AÑO 2015****ORDENANZA**

Artículo 1º.- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2014 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público por la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 66/100 (\$ 1.758.984,66), en las partidas que a continuación se detallan:

FUENTE	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
132	18.02.00	2.5.0.0.	167.900,94
132	18.02.00	2.8.0.0.	1.591.083,72
TOTAL EXCESOS			1.758.984,66

Artículo 2º.- La compensación de excesos contenida en el artículo anterior se financiará con la ampliación del rubro del Cálculo de Recursos que se indica a continuación:

FUENTE	RUBRO	IMPORTE
132	41.2.01.23	1.758.984,66
TOTAL AMPLIACION CALCULO		1.758.984,66

Artículo 3º. - Comuníquese, etc.-

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de Junio 2015**NÚMERO DE REGISTRO:** O-16559**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1291**LETRA D****AÑO 2015****ORDENANZA**

Artículo 1º.- Compénsase, en los términos y alcances del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y artículo 230º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero 2014, cuyo detalle analítico se agrega como Anexo I y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO (\$ 377.459.124.-).

Artículo 2º.- La compensación dispuesta en el artículo precedente se efectúa con economías existentes al cierre del Ejercicio Financiero 2014 en las partidas que se detallan como Anexo II.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de Junio 2015**NÚMERO DE REGISTRO:** O-16560**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1292**LETRA D****AÑO 2015****ORDENANZA**

Artículo 1º.- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos que al cierre del ejercicio financiero 2014 se registran en las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Deportes y Recreación que se detallan en el Anexo I, que ascienden a la suma de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 81/100 (\$11.755.446,81), con economías provenientes de las partidas detalladas en el Anexo II de la presente.

Artículo 2º. - Comuníquese, etc.-

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de Junio 2015**NÚMERO DE REGISTRO:** O-16561**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1294**LETRA D****AÑO 2015****ORDENANZA**

Artículo 1º.- Compénsase, en los términos y alcances del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y artículo 230º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio Financiero 2014 correspondiente al Ente de Obras y Servicios Urbanos, por la suma de PESOS ONCE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 24/100 (\$ 11.710.845,24), en las partidas que a continuación se detallan:

Programa	F.financ	Objeto		Importe
01.01	120	1.3.0.0	Servicios extraordinarios	647,18
22.04	120	4.3.0.0	Maquinaria y equipo	3.050,22
22.76	131	4.2.0.0	Construcciones	948.429,26
23.01	133	3.3.0.0	Mantenimiento, reparación y limpieza	32.091,87
23.59.58	131	4.2.0.0	Construcciones	3.398,36
23.67	132	4.2.0.0	Construcciones	7.700.000,00
99.00.00	131	7.6.0.0	Disminución de cuentas y documentos	3.023.228,35
			Total excesos	11.710.845,24

Artículo 2º.- La compensación dispuesta en el artículo precedente se efectúa con economías existentes al cierre del Ejercicio Financiero 2014 en las partidas que a continuación se detallan:

Programa	F.financ	Objeto		Importe
22.76	120	4.2.0.0	Construcciones	949.224,17
23.67	120	4.2.0.0	Construcciones	7.700.000,00
99.00	120	7.6.0.0	Disminución de cuentas y documentos	3.061.621,07
			Total economías	11.710.845,24

Artículo 3º. - Comuníquese, etc.-**RESOLUCIONES**

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de Junio 2015

NÚMERO DE REGISTRO: R-3794

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1290

LETRA D

AÑO 2015

RESOLUCION

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2014, instrumentada por el expediente 3885-6-15 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1290-D-15 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de Junio 2015

NÚMERO DE REGISTRO: R-3795

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1291

LETRA D

AÑO 2015

RESOLUCION

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas de la Administración Central por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2014, instrumentada por los expedientes 3626-3-15 Cuerpo 1 y 3626-3-15 Cuerpo 1 Alcance 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1291-D-15 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de Junio 2015

NÚMERO DE REGISTRO: R-3796

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1292

LETRA D

AÑO 2015

RESOLUCION

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Deportes y Recreación por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2014, instrumentada por los expedientes 3797-6-15 Cuerpo 1 y 3798-3-15 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1292-D-15 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de Junio 2015

NÚMERO DE REGISTRO: R-3797

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1297

LETRA D

AÑO 2015

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Turismo por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2014, instrumentada por el expediente 2192-2-15 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1293-D-15 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 5 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de Junio 2015

NÚMERO DE REGISTRO: R-3798

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1294

LETRA D

AÑO 2015

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas del Ente de Obras y Servicios Urbanos por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2014, instrumentada por el expediente 3735-8-15 Cuerpos 1 y 2 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1294-D-15 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 6 -

FECHA DE SANCIÓN : 28 de Junio 2015

NÚMERO DE REGISTRO: R-3799

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1289

LETRA D

AÑO 2015

RESOLUCION

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2014, instrumentada por el expediente 3828-3-15 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1289-D-15 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-